

**Documento Metodológico
Plan Estadístico Departamental
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN DE
ANTIOQUIA**

Medellín, 2023

CONTENIDO

Estructura del documento metodológico

Introducción

1. Antecedentes

2. Diseño de la operación estadística

2.1. Diseño temático

2.1.1. Necesidades de información

2.1.2. Formulación de objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

2.1.6. Plan de resultados

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

2.1.8. Diseño del cuestionario

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

2.2. Diseño estadístico

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Cobertura geográfica

2.2.4. Desagregación geográfica

2.2.5. Desagregación temática

2.2.6. Fuentes de datos

2.2.7. Unidades estadísticas

2.2.8. Período de referencia

2.2.9. Período de recolección/acopio

2.2.10. Marco estadístico

2.2.11. Diseño muestral

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

2.3. Diseño de la recolección/ acopio

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal

2.3.4. Convocatoria y selección del personal

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

2.3.6. Elaboración de manuales

2.3.7. Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

2.3.9. Diseño de sistemas de captura de datos

2.3.10. Transmisión de datos

2.4. Diseño del procesamiento

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

2.4.2. Codificación

2.4.3. Diccionario de datos

2.4.4. Revisión y validación

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos.

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

2.5. Diseño del análisis

2.5.1. Métodos de análisis de resultados

2.5.2. Anonimización de microdatos

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

2.5.4. Comités de expertos

2.6. Diseño de la difusión y comunicación

2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

2.6.3. Entrega de productos

2.6.4. Estrategia de servicio

2.7. Diseño de la evaluación de las fases del proceso

2.8. Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo

3. Documentación relacionada

Glosario

Bibliografía

Anexos

Estructura del documento metodológico

En la fase de diseño se llevan a cabo los diseños del Plan Estadístico como operaciones estadísticas que describen los métodos, las técnicas, los procedimientos y las estrategias que se aplicarán para reunir, procesar los datos y analizar e interpretar los resultados. Consecuentemente, se requiere que los diseños sean documentados para asegurar la memoria de la operación y estandarizar el desarrollo de esta.

Para permitir una visión clara de la forma en que se lleva a cabo la planeación y el desarrollo del plan estadístico como operación estadística dentro del documento metodológico se describen aspectos como: las necesidades de información, los objetivos generales y específicos; la contextualización temática; los métodos y los componentes estadísticos que harán parte de la operación, entre otros. De igual manera comprende los diseños: temático; estadístico; recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y comunicación, evaluación, y el diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo.

La estructura del documento metodológico del plan estadístico como operación estadística, que se adelantan en el SEN, está organizada teniendo en cuenta los subprocesos del proceso estadístico, desde la perspectiva del diseño, con el fin de brindar todos los elementos técnicos y metodológicos que enmarcan el desarrollo del plan estadístico en las demás fases, fortalecer, modernizar y dinamizar el sistema de información departamental, teniendo en cuenta las necesidades, alcances y limitaciones de este, porque se requiere el seguimiento, evaluación y gestión de la información en el departamento, con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos.

Introducción

El Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, en su compromiso por fortalecer la calidad de la información estadística, y como coordinador del Plan Estadístico Departamental (PED) y de acuerdo con lo indicado por el artículo 155 de la Ley 1955 del 2019 establece las condiciones y las características que deben cumplir las estadísticas oficiales en Colombia. En este escenario, se elabora la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000) y los lineamientos para el proceso estadístico para el PED, en los que se exige la documentación de cada una de las fases del proceso en el desarrollo de una operación estadística.

En consecuencia, se brindan directrices que permiten realizar la documentación metodológica de forma estandarizada, recopilando los elementos requeridos a lo largo de las fases del proceso estadístico. El documento se constituye en el metadato principal, en dos sentidos: precisar los criterios técnicos-estadísticos para el desarrollo del plan estadístico como operación estadística, y proporciona la información necesaria para el uso y la interpretación correcta de la información estadística.

El objetivo de esta guía es suministrar las pautas generales relativas a la estructura, la presentación y el contenido del documento metodológico, empleando criterios estandarizados¹ y armonizados²; de la misma manera que tiene en cuenta referentes internacionales.

1. Antecedentes

El DANE, como coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional, expidió el Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional que tiene como propósito: “establecer una guía sobre el deber ser de la producción estadística del país, contribuir con el mejoramiento de la calidad de las estadísticas producidas en el país y dar cumplimiento a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptados por Colombia”. Esta norma promueve la adopción de un sistema de gestión para la producción estadística, basado en procesos, que las entidades pueden implementar sin importar tamaño y características.

El plan nacional de desarrollo 2014-2018 “*todos por un nuevo país*”: ...” artículo 160. Sistema estadístico nacional. Créase el Sistema Estadístico Nacional, en adelante SEN, con el objetivo de suministrar, de manera coordinada entre las entidades productoras, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad, con

¹ Entiéndase como la homogenización de la información en aspectos tales como conceptos, clasificaciones y métodos utilizados en la producción de los datos con el fin de comparar sus resultados.

https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Estandarizacion_documentos_metodologicos.pdf

² Proceso que busca un acuerdo común acerca del manejo de los datos, de tal forma que la información producida sea de fácil interpretación, además de poderse comparar con series de datos producidos por pares internacionales.

lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos internacionales, que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas en el país".³

El último Plan estadístico aprobado en la Gobernación de Antioquia fue en el año 2011, por lo cual es importante actualizarlo y mantener su actualización con una frecuencia mínima de cinco (5) años. Para lograr que la información estadística pueda ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

El Plan Estadístico de Departamental debe caracterizar y organizar la información estadística y constituirse en un apoyo para la planificación de la información del Departamento. Este permitirá identificar campos de gestión prioritarios en términos de los flujos de información entre productores y usuarios, de tal manera que facilite el diseño, formulación, implementación y seguimiento a políticas públicas. Para ello se requiere del seguimiento, evaluación y gestión de la información en el departamento, con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos y mejorar la vinculación de las etapas que conforman el ciclo de la política pública. la consolidación de un sistema de información corporativo de la Gobernación de Antioquia.

2. Diseño de la operación estadística

El objetivo general es el de fortalecer la producción y el uso de información estadística en el Departamento de Antioquia, para contribuir al logro de los objetivos institucionales para lograr de manera oportuna al acceso de la información estadística con miras a la calidad estadística. Disponer a las entidades y dependencias del Departamento de Antioquia los lineamientos estadísticos a seguir.

Fortalecimiento de los procesos del plan estadístico como operación estadística, la capacidad, la difusión, los flujos de información estadística para direccionar la producción de tal forma que responda a las exigencias de la normatividad en esta materia y satisfaga totalmente a los usuarios, identificando los vacíos de información estadística, potenciando la trazabilidad organizacional y administrativa continua para el mejor direccionamiento y control de la gestión estadística.

Los diseños se validan y a su vez se pueden ajustar de acuerdo con los resultados de las pruebas que se desarrollan en la fase de construcción, de la misma manera, los diseños también se actualizan con el rediseño del plan estadístico como operación estadística a partir de nuevas necesidades de información, el cambio de las existentes y los resultados de la evaluación final que se realiza en la fase de evaluación.

³ LEY 1753 DE 9 de junio de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”

2.1. Diseño temático

Define el universo de estudio, la población objetivo, las unidades de observación y de análisis, la cobertura geográfica, los periodos de referencia y de recolección. Determina indicadores y criterios para el manejo del control de la cobertura y las novedades de campo.

Estudia y define las temáticas, los referentes nacionales e internacionales relacionados, los estándares sobre conceptos, variables, nomenclaturas, clasificaciones y difusión para elaborar el marco teórico, conceptual y legal de referencia de la operación estadística, en el documento metodológico.

Formula los indicadores estadísticos requeridos para medir las características del estudio, pueden ser: totales, promedios, porcentajes, índices, variaciones, tasas, o razones, entre otros. Define las preguntas del instrumento de recolección, a partir de la determinación de los indicadores estadísticos, indicando los objetivos de cada módulo y de las preguntas.

Caracteriza las fuentes de información que contienen las unidades de observación y las variables de estudio, en el caso del acopio o recepción de un archivo de datos para del plan estadístico como operación estadística a partir de registros administrativos, estadísticas derivadas y otras fuentes de datos.

Formula el plan de resultados, cuadros de salida y gráficos de acuerdo con los niveles de desagregación temática, poblacional y geográfica requeridos y acordados para presentar la información estadística.

Genera las especificaciones de los cuadros de salida, los productos geospaciales y visores para el desarrollo de los aplicativos requeridos.

Documenta el diseño temático para la ficha metodológica, o el documento metodológico y el diseño de los cuadros de salida (con los lineamientos anteriores).

2.1.1. Necesidades de información

La formulación e implementación del plan estadístico involucra en su primer proceso la identificación y análisis de los actores involucrados; a partir de ello se debe estimular un compromiso amplio y activo de las partes para que el proceso se lleve a cabo de manera satisfactoria (PNUD, 2009: 23). La identificación y análisis de actores involucrados en el marco de un plan estadístico departamental; es un proceso complejo en la medida en que debe abarcar todo el conjunto de productores y usuarios de la información estadística de interés territorial.

Se dispondrá de información administrativa y estratégica para el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes, programas y proyectos específicos de cada unidad o dependencia institucional. Como apoyo a los procesos de planeación, toma de decisiones y gestión institucional.

La racionalización en el uso de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, al unificar procesos de recolección, procesamiento y disposición de información.

Fortalecer la comunicación institucional, en tanto la lógica de adecuados procesos de generación, transferencia y uso de información con una estrecha relación entre los usuarios y los responsables de su generación o compilación.

Permite identificar problemas organizacionales, entre otros la duplicidad de funciones y recursos en la generación de información.

Prepara las bases y condiciones para un desarrollo consistente, estructurado y viable de los sistemas de información transaccionales y gerenciales, en la medida en que prioriza la resolución de los problemas atinentes a la información, antes que a soluciones de tecnología de la información (compra de hardware, software y comunicaciones).

Fortalece la cultura de información del plan estadístico como operación estadística. Al hacer evidentes las carencias de información y los problemas de duplicidad, calidad, oportunidad, redundancia, etc. de la información disponible, conduce a soluciones satisfactorias de uso y generación de información orientada a la gestión institucional.

Consolidar la información estadística en el Departamento, en las diferentes subdivisiones geográficas (Regiones, municipios, provincias y zonas) y en diferentes grupos de segmentación.

2.1.2. Formulación de objetivos

Los objetivos del plan estadístico como operación estadística delimitan de manera clara y concreta las necesidades de información, que son acordadas con los usuarios de la información y están sujetas a las restricciones presupuestales. Los objetivos no requieren ni preámbulos ni explicaciones posteriores, lo mejor es expresarlos de manera concreta y que no tengan opción de distorsión ni de interpretaciones incorrectas.

Este apartado relaciona los objetivos definidos para del plan estadístico. Estos se dividen en objetivo general y objetivos específicos.

a) Objetivo general

Organizar los procesos de producción y de gestión de la información estadística institucional, sectorial y territorial, de modo que esta se constituya en un soporte eficiente para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones, el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y programas de gobierno. Así mismo, establecer canales de información internos y externos, el alcance de los requerimientos de la información, sus características y las posibilidades que tienen éstos de ser atendidos definiendo las prioridades de

producción de información en los diferentes programas de acuerdo con las exigencias de los planes misionales, institucionales, sectoriales o de desarrollo y principios para la formulación y definición de los objetivos estratégicos o componentes, se espera que la formulación de proyectos tenga presentes estos principios, que deben orientar las acciones y propósitos del plan de acción del plan estadístico.

b) Objetivos específicos

Definir lineamientos específicos para la identificación de las cualidades y principales restricciones en la producción de información estadística y de coordinación interinstitucional territorial, con el fin de generar un balance de la actividad estadística territorial.

Presentar los mecanismos que permitan establecer los flujos internos y externos de información estadística entre entidades del Departamento. Identificar y definir el alcance de los requerimientos de información; sus características y las posibilidades de ser atendidos. Proporcionar herramientas para establecer las prioridades de producción y los vacíos de información estadística, para promover el uso y aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos y los requerimientos de información estadística de los usuarios del plan estadístico para que sean incorporados en los sistemas de información, para la trazabilidad continua de información estadística.

Coordinar, organizar y fortalecer la producción del Sistema Estadístico de la Gobernación de Antioquia proporcionando al Departamento la información estadística estratégica para el diseño, formulación, evaluación y seguimiento de políticas públicas.

2.1.3. Alcance

El procedimiento inicia con la contextualización y diseño de la operación estadística y finaliza con la aprobación de los documentos técnicos y metodológicos de la operación. Aplica tanto para nuevas operaciones como para el rediseño de operaciones existentes.

Componentes orientados a fomentar la difusión de las estadísticas y su documentación asociada; apoyar la interoperabilidad entre sistemas de información que requieran compartir estadísticas, y fomentar el acceso e intercambio de microdatos para un mejor aprovechamiento de la información disponible y definida para todos y cada sector, y de los temas priorizados en el plan departamental y los ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo. Estructurados a partir de requerimientos no satisfechos para los sectores y temas priorizados en el plan de gobierno y los ejes articuladores del plan estadístico departamental. Para los procesos operativos de las entidades y dependencias, según disponibilidad actual.

Los principales beneficios son: Identificar las deficiencias en la información (faltantes) para lograr el fomento de la calidad estadística. Detectar las duplicidades en la producción. Caracterizar la información estadística para evaluar los requisitos en su diseño y formulación, para lograr la satisfacción en calidad en la información estadística en las evaluaciones dispuestas por el SEN.

2.1.4. Marco de referencia

Su construcción se realiza a partir de la revisión de literatura existente relacionada con el objetivo del plan estadístico, así como aspectos que en su conjunto contextualizan el fenómeno de estudio de la operación. Está compuesto por: el marco teórico, el marco conceptual, el marco legal o normativo y los referentes internacionales y nacionales empleados.

A) Marco teórico: para el cumplimiento de los objetivos se ha dispuesto seguir una adaptación de la Metodología SEN del DANE, la cual fue diseñada para el levantamiento de la información para establecer el Plan Nacional de Estadística.

Corresponde a la literatura que sustenta la operación estadística, desde la óptica temática y el resumen de la revisión realizada de los aportes que fundamentan el análisis de teorías, planteamientos y enfoques. Del mismo modo el marco teórico permite comprender el problema, delimitar el problema de estudio, conocer la teoría temática de estudios y a buscar la generación de nuevos enfoques en la forma de abordar el problema a resolver.

b) Marco conceptual: corresponde a la descripción de los principales conceptos o términos técnicos que contextualizan la operación estadística.

Es necesario precisar los conceptos más importantes empleados en la operación estadística y sus interrelaciones; estos deben ser expresados claramente sin extenderse en detalles. Deben estar escritos de manera clara y concisa para que el equipo de trabajo, los entrevistados y los usuarios de la información, se familiaricen con los mismos. Esto facilita el desarrollo de la operación, el procesamiento, el análisis y la adecuada lectura de los resultados.

Es importante que los conceptos que se utilicen en la operación estadística estén estandarizados por el SEN, para garantizar la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información estadística.

c) Marco legal o normativo: describe la normatividad (acuerdos, constitución, sentencias de las cortes, leyes, decretos, resoluciones u otros actos administrativos) en la que se circunscribe del plan estadístico. La recopilación de las normas legales se debe presentar en orden cronológico incluyendo su título, su objetivo y el organismo que la expide.

d) Referentes internacionales: describen los principales trabajos y las recomendaciones realizadas por organizaciones internacionales y que están relacionados con la temática de la operación estadística. Tales organizaciones pueden ser: la Organización de Naciones Unidas, los institutos nacionales de estadística, la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras.

e) Referentes nacionales: en este punto se describen los principales trabajos realizados por entidades u organizaciones nacionales que han adelantado proyectos similares y que brindan aportes temáticos, metodológicos y de aseguramiento de la calidad.

Instrumentos. Con base en los formatos del DANE de caracterización, se tendrán capítulos para la oferta, la demanda satisfecha y la demanda insatisfecha, y la actualización del inventario de operaciones estadísticas que se generan y que se requieren para las funciones de las dependencias de la Gobernación.

Sensibilización. Antes de iniciar, se realizará un proceso informativo a cada una de las dependencias y líderes de las unidades de información estadística, con el fin que reconozcan la importancia del proceso y les permita promover la participación de los funcionarios requeridos.

Recolección. Se capacita en la metodología a los profesionales que participarían en el proceso de recolección, y se trabajaran los instrumentos. Con la capacitación del personal se procederá a utilizar los formatos para guiar el levantamiento de información requerida en el plan estadístico de la Gobernación.

Consolidación. Esta se recopila y organiza toda la información en una base de datos para su posterior análisis e incorporación en el plan estadístico.

Formulación. Se realiza el inventario de las operaciones estadísticas que se generan y se utilizan en la Gobernación. Este insumo mostrará la oferta y demanda de información estadística estratégica en la Gobernación de Antioquia.

Implementación. Se presentan los resultados finales y se dejan los documentos para la retroalimentación y seguimiento en la Gobernación de Antioquia.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

Enuncie y describa las principales variables⁴ a medir con la operación estadística y a emplear en el diseño de los indicadores estadísticos y de la operación, teniendo en

⁴ Desde el momento en que se definen las variables es necesario establecer y documentar aquellas, en las cuales los microdatos deben ser anonimizados para garantizar la confidencialidad y reserva de las unidades de información; con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 1266 de 2008, que dicta las disposiciones generales del habeas data y regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, la Ley 1581 de 2012, que brinda las disposiciones generales para la protección de datos personales, la Ley 1712 de 2014, que se constituye en la ley de Transparencia y del Derecho

cuenta que las categorías definidas correspondan con las utilizadas en operaciones similares para permitir la integración de datos y la comparabilidad de las estadísticas.

La documentación describe la metodología definida para obtener los indicadores que se calculan o estiman para plan estadístico como operación estadística, presentar sus objetivos, fórmulas y la correspondiente forma de interpretación. Es fundamental que se elaboren y documenten con precisión y se identifiquen las variables necesarias para su cálculo porque inciden además en el diseño de los cuadros de resultados. Los indicadores están estrechamente relacionados con los objetivos, son expresiones cualitativas o cuantitativas que permiten describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad, a través de una variable o la relación entre las variables de la operación estadística estos pueden ser: índices, razones, proporciones, promedios, porcentajes, totales o indicadores especiales⁵.

Definir conceptos, variables mínimas y referentes a tener en cuenta en la inclusión del enfoque diferencial e interseccional. Realizar un diagnóstico sobre la producción estadística en relación con el o los enfoques, de manera que permita identificar el punto de partida para la transversalización de estos enfoques en el SEN.

A partir del diagnóstico, elaborar una guía con los criterios de inclusión del enfoque diferencial e interseccional en las estadísticas oficiales. Esta guía será puesta en consulta de los miembros del SEN. Difundir y socializar la guía de inclusión en las estadísticas oficiales del departamento de Antioquia.

Elaborar y desarrollar el plan de implementación de la guía, priorizando las entidades y las operaciones estadísticas del plan estadístico que incorporarán el enfoque diferencial en su producción.

Capacitar a las entidades priorizadas en la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción de sus estadísticas. Esta actividad será liderada por el DANE y su desarrollo se hará en el marco de la estrategia de aprendizaje desarrollada por el Área Grupo de Innovación y Aprendizaje de esta entidad.

Promover la inclusión de las variables mínimas para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas realizadas a partir de registros administrativos que tienen como unidad de análisis a las personas.

de Acceso a la Información Pública Nacional y la Ley 79 de 1993 (art. 5) sobre reserva estadística; así mismo, con el Código Nacional de Buenas Prácticas estadísticas (principio 11).

⁵ También denominados indicadores compuestos o sintéticos corresponden a la agregación de indicadores parciales de un determinado componente en un único indicador

2.1.6. Plan de resultados

Describe de manera general el plan de resultados propuesto para el plan estadístico como operación estadística, los resultados esperados, el tipo de reportes o de informes, cuadros de salida, gráficos, mapas temáticos, sistemas geoespaciales, atlas estadísticos y otros instrumentos que se van a generar de acuerdo con los objetivos de la operación estadística, los cuales deben describir los requerimientos de los usuarios de la información.

- **Cuadros de salida**

Los cuadros de salida o de resultados son un conjunto organizado de datos que están diseñados con el propósito de materializar los requerimientos de los usuarios del plan estadístico departamental. Estos presentan los resultados de la operación estadística, con sus respectivos niveles de desagregación temática y geográfica, junto con las anotaciones, los encabezados, los pies de página, etc., que facilitan el análisis y la interpretación de dichos resultados. Es importante que el título indique su contenido de forma clara y concisa y presente: el lugar al que se refiere la información, el fenómeno que se presenta, las variables que se subordinan y la fecha de referencia.

Dentro del contenido metodológico se pueden relacionar los títulos de los cuadros de salida para conocer los cruces de variables que se efectuarán y los cuadros se incluyen en un anexo o en un documento adjunto, dependiendo del volumen de estos.

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y dando cumplimiento a la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado, se formula el siguiente Plan de Acción:

Usuarios multisectoriales

Evaluación y control de gestión

Planeación macro institucional

Apoyo a la gestión y diseño de políticas y toma de decisiones macro institucionales

Usuarios acordes, con funciones específicas

Gestión, control y administración de planes y proyectos a cargo plan estadístico.

A esta categoría pertenecen los siguientes proyectos de información: a) Registro único de proveedores de información, b) Registro único de indicadores para la evaluación de la gestión, c) Registro único de entidades de cooperación, asistencia técnica y financiamiento, d) Registro único de recursos informáticos y de comunicación.

Todos estos registros operaran bajo un sistema distribuido de la siguiente manera: el Departamento Administrativo de Planeación será el administrador central de dichos registros, con una vista general de la información; cada una de las entidades involucradas gestionaran sus registros especializados. A los proyectos de información transversal de carácter temático o sectorial corresponden todos los procesos de generación y disposición de información con usuarios multisectoriales. Es decir, proyectos cuya característica central es su utilidad para múltiples usuarios y demandas de información. Para su confección y disposición se deberá tener en cuenta a dichos usuarios y demandas. La administración y operación del proyecto estará a cargo de una sola entidad o dependencia, según sus competencias y/o responsabilidades.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

Estandarización de metodologías. es un proceso que documenta las investigaciones estadísticas del DANE y las operaciones estratégicas del SEN. Presenta de una manera estándar, completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos en las etapas de diseño, producción, análisis y difusión de resultados de cada investigación. Este proyecto apunta al cumplimiento de los principios fundamentales que hacen referencia a la pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo; junto con la rendición de cuentas y la transparencia de los procesos.

Entre las variables que se tienen en cuenta para la elaboración de las metodologías, ajustes y actualizaciones de esta estandarización se encuentran: sector, tema, tipo de operación, tipo de guía, presentación, introducción, antecedentes, diseño, producción estadística, análisis y discusión de resultados, difusión, documentación relacionada, bibliografía, glosario, anexos, entre otros. La estandarización parte de la elaboración del documento metodológico de la operación estadística, y sigue los lineamientos de la guía para la elaboración de documentos metodológicos del SEN.

Este apartado relaciona los estándares estadísticos que se usan en las diferentes fases de la operación estadística y que permiten la integración, la comparabilidad y la interoperabilidad de la información estadística. Los estándares pueden ser:

Clasificaciones estadísticas⁶.
Conceptos estandarizados⁶⁷.
Nomenclaturas⁸.
Variables⁹.
Unidades estadísticas¹⁰.
Data Documentation Initiative DDI y Dublin Core¹¹.
Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX)¹²

Todos los estándares que utilicen las operaciones estadísticas deben corresponder a versiones actualizadas y adaptadas para Colombia, teniendo en cuenta los referentes internacionales para garantizar la comparabilidad y la integración de la información estadística.

2.1.8. Diseño del cuestionario

Describa la estructura del formulario definido para la operación estadística (aplica para aquellas operaciones estadísticas que obtienen los datos mediante este instrumento).

⁶ Son aquellas que agrupan fenómenos (económicos, culturales o sociales) de manera sistemática con criterios preestablecidos y en función del uso de la clasificación. Está conformada por: un conjunto de categorías que pueden ser asignadas a una variable específica registrada en una encuesta estadística o en un registro administrativo y se utilizan en la producción y la presentación de estadísticas.

⁷ Son definiciones unificadas basadas en estándares estadísticos internacionales fundamentales para la armonización estadística, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para la construcción y fortalecimiento de los marcos conceptuales. Estos conceptos deben estar armonizados en estándares estadísticos internacionales fundamentales para la armonización estadística, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para la construcción y fortalecimiento de los marcos conceptuales.

⁸ Son conjuntos de códigos numéricos o alfanuméricos que sirven para identificar diferentes elementos. Ejemplo: países, unidades territoriales, operaciones estadísticas, entidades estatales.

⁹ Es una característica de una unidad observada, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser una medida numérica o una categoría de una clasificación asignada. Nota: para el caso del directorio estadístico representa una Característica que al ser medida en diferentes empresas es susceptible de adoptar diferentes valores.

¹⁰ Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.

¹¹ Son estándares que, acompañados de un software especializado de uso libre, el Nesstar Publisher, permiten realizar procesos de documentación de operaciones estadísticas donde los resultados son visibles en un portal centralizado llamado Archivo Nacional de datos (ANDA). En dicho software se configuran las plantillas que permiten realizar el proceso de transmisión, difusión de metadatos y microdatos y enlaza y preserva todo el material relacionado de la operación estadística que el responsable de la operación estadística considere de gran importancia (documento metodológico, ficha metodológica, bases de datos, guías, manuales etc.).

¹² Es un estándar impulsado por Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Central Europeo y el BIS, que fortalece los procesos de integración a través de proyectos de interoperabilidad que permitan a los sistemas de información de las entidades modernizar sus intercambios de datos estadísticos y los metadatos necesarios para entender como están estructurados, y a su vez presentar los datos en series de tiempo.

El contenido del formulario se define de acuerdo con los objetivos de la operación estadística, traduciendo estos objetivos y necesidades de información en indicadores, cuadros de salida y variables para llegar finalmente a las preguntas. La cantidad de preguntas debe reducirse a las estrictamente necesarias para cumplir con el plan de resultados y para obtener la información estadística que se presentará en los cuadros de salida.

El diseño del cuestionario debe basarse en los indicadores que expresan los resultados y en la forma como van a ser recolectados los datos. El formulario se estructura generalmente en bloques temáticos o capítulos conformados por grupos de preguntas que tienen una secuencia lógica.

Es necesario conocer y documentar los objetivos de cada uno de los módulos o los capítulos que lo componen, así como las preguntas, lo cual se convierte en un recurso fundamental al momento de evaluar la modificación o la exclusión de una pregunta del formulario o de evaluar el instrumento de recolección o de su aplicación en campo, incluso para el análisis de los resultados. El formato del formulario debe hacer parte de los anexos.

Para el caso de operaciones estadísticas continuas es fundamental definir los criterios necesarios para incluir o eliminar preguntas del formulario o cuestionario, ya que se puede afectar el diseño y la calidad de la información que se recolecte, al aumentar la carga al encuestado.

Otro aspecto esencial es la definición de pruebas al formulario. Las pruebas buscan que el formulario sea coherente con el fenómeno de estudio y con la secuencia lógica de las preguntas y los flujos de información. Dada su importancia, se requiere la documentación del plan de pruebas que incluye: tipos de prueba, objetivos, desarrollo metodológico, operativo y logístico, instrumentos, tiempos, recursos y resultados esperados. Posterior a la ejecución de dichas pruebas se deben elaborar informes de resultados con los correspondientes aportes al diseño.

Preguntas utilizadas de los formularios F1, F2, F3 para identificar los requerimientos satisfechos e insatisfechos de información estadística.

Formulario	Pregunta
Existencias y usos de información estadística – F1	¿Cuál es la información estadística y/o operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada? ¿Qué información estadística usa de otras fuentes?
Demanda de información estadística – F2	¿Qué información estadística y/o operaciones estadísticas usa de otras fuentes nacionales? ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfechas de esta dependencia/Grupo?
Demanda prospectiva – F3	¿Cuál considera usted que es la información estadística requerida para el desarrollo del sector, y que no está siendo producida?

Fuente DANE.

Por su parte, la NTCPE 1000:2020 define Operación estadística como el “Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial.¹³

Información Estadística, es el conjunto de resultados y la documentación que los soporta, se obtiene de operaciones estadísticas y describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

La documentación: “La entidad debe establecer, implementar, conservar y mantener actualizado el documento metodológico, la ficha metodológica y demás información documentada, como lo pueden ser: manuales, procedimientos, guías, instructivos, especificaciones, fichas técnicas, entre otros”.

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

Es fundamental documentar las reglas que se aplicarán durante la recolección y el procesamiento al conjunto de datos, con el fin de garantizar su completitud y consistencia. Generalmente las reglas se refieren a: los valores que en forma individual pueden asumir las variables (proceso de validación); las relaciones que existen entre unas variables y otras (proceso de consistencia); la estructura global que se espera de un conjunto de datos, y la forma como se asigna el valor de un dato faltante o inconsistente (proceso de imputación).

¹³ Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 2020 ICONTEC

Implica organizar, procesar, validar, resumir e interpretar un conjunto de datos, con el propósito de producir conocimiento, tomar decisiones y evaluar programas o políticas implementadas, calcular indicadores y agregados, implementar técnicas de anonimización, verificar que se mantenga la confidencialidad de los datos, la consistencia de los resultados, exactitud y precisión de estos, revisar y tener presente las limitaciones de los resultados. El análisis para aplicar se ha definido y documentado desde el diseño de la operación estadística, con el fin de implementar los métodos y procedimientos establecidos en esta fase.

Las reglas deben ser exhaustivas para garantizar los criterios mencionados anteriormente, puesto que cualquier omisión en alguna situación implicaría inconsistencias en la base de datos final e induciría a errores en los resultados y en las decisiones o las acciones.

En el documento metodológico se describirá, de forma general, las reglas o las especificaciones establecidas para la edición y la imputación de los datos, y en un documento específico se registra con todo detalle el conjunto de reglas o especificaciones. De igual manera se deben relacionar dentro del documento metodológico los manuales de validación y consistencia y los manuales de imputación (cuando apliquen). En este marco de referencia se define el área de la temática; como aquella que comprende las operaciones estadísticas relacionadas.

Diseño de la difusión en donde se describe: el diseño de las piezas de comunicación (plegables, afiches, folletos, banner, etc.), los medios de difusión utilizados (físico, web, correo electrónico, redes sociales, etc.), los canales de difusión (radio, internet, prensa, videos, blogs, podcast, etc.), los cuadros de salida, indicadores y demás productos a difundir (informes, boletines, sistemas de consulta, mapas temáticos, geoportales), las actividades para la difusión, los metadatos de la operación estadística, el calendario de difusión, las notas para la interpretación y uso de la información y los medios dispuestos para brindar asesoría a usuarios.

La validación, edición e imputación de datos se evidencia a partir de informes con la validación y tratamiento realizado a las omisiones, e inconsistencias detectadas; documentación de las reglas de edición e imputación aplicadas (si aplica) para obtener un archivo de datos depurado; cálculo de los indicadores de las variables con valores no válidos y las tasas de imputación por variable.

2.2. Diseño estadístico

Consiste en la definición, la construcción y/o la formulación del marco estadístico, el universo, la población, las unidades estadísticas, los periodos y el diseño muestral, este último para el caso de operaciones estadísticas por muestreo.

Para el caso de operaciones estadísticas que tienen registros, que trabajan a partir de ellos o que integran datos provenientes de otras operaciones estadísticas u otras fuentes de datos no estadísticos; se deben caracterizar las fuentes que contienen las

unidades de observación y variables de estudio y define los criterios metodológicos necesarios para fortalecer las fuentes y realizar el aprovechamiento estadístico.

Los elementos básicos que cada operación estadística debe contener en su diseño estadístico son:

2.2.1. Universo de estudio

Describe el total de unidades o elementos a los que se refiere la operación estadística o constituyen la colectividad de interés y que satisfacen una definición común. Refleja los objetivos del estudio, por cuanto los describe en términos de contenido, unidades, espacio y tiempo y debe justificar la exclusión o la inclusión de grupos en el universo.

2.2.2. Población objetivo

Es el conjunto de unidades o elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea obtener los datos y generar estadísticas.

Puede ser igual al universo o un subconjunto de éste. En la documentación se explican las dificultades y razones por las cuales se limita la población, razones que pueden ser de diversa índole: presupuestales, operativas, políticas, económicas o sociales, o no son objeto de estudio.

Es necesario especificar las unidades y sus características, así como delimitarlas geográfica y temporalmente.

2.2.3. Cobertura geográfica

Describe la extensión territorial del Plan Estadístico sobre la que se ejecuta una operación estadística; puede ser nacional, regional, departamental (DANE, 2019).

La cobertura geográfica de las operaciones estadísticas será producida en la Gobernación de Antioquia, con alcance departamental, seguido de la desagregación a nivel municipal, subregional y zonal. Es conveniente plantear la necesidad de tener desagregación a nivel municipal en todas las operaciones estadísticas del plan estadístico, para poder generar indicadores que permitan la comparación a nivel de subregiones y zonas en el departamento.

2.2.4. Desagregación geográfica

Presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se agrega la información para su difusión, de acuerdo con la cobertura geográfica (total, nacional, departamental, entre otros). Esto se determina en la planeación de la operación estadística (INEGI, 2010b).

La cobertura geográfica de las operaciones estadísticas será producida en la Gobernación de Antioquia, en 125 municipios que comprende las nueve subregiones, seis provincias y 25 zonas y 2 distritos.

2.2.5. Desagregación temática

Hace referencia al nivel de detalle del tema de estudio con que se va a generar y difundir la información estadística, igualmente se establece en la planeación de la operación estadística.

Presente la identificación de la entidad, nombre del funcionario/a responsable, datos de contacto, y sector o temática que utiliza la información que se produce por la operación estadística, registro, indicador o información estadística.

2.2.6. Fuentes de datos

Describe las fuentes mediante las cuales se obtiene la información estadística las cuales pueden ser primarias o secundarias.

La fuente primaria es aquella información que se obtiene directamente de las entidades que suministran los datos y corresponden a operaciones estadísticas por censo y muestreo. En la documentación para este criterio se debe proporcionar el número de fuentes.

Instrumentos de recolección para el plan estadístico como operación estadística con fuente primaria se evidencia con el cuestionario físico o electrónico o su implementación en un equipo electrónico de recolección automática de acuerdo con lo estipulado en el diseño.

La fuente secundaria es aquella que ofrece información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, es decir, que no se obtiene directamente de las unidades sino a partir de otras operaciones estadísticas o de registros administrativos. Cuando este sea el caso debe registrarse la cantidad de fuentes y relacionarlas.

Para operaciones estadísticas con fuente de información secundaria se evidencia el cumplimiento mediante el respaldo de la estructura de los archivos de datos y los canales para el intercambio. Para datos no estructurados (imágenes, videos, textos) las herramientas tecnológicas y las especificaciones técnicas para la búsqueda y el acopio.

2.2.7. Unidades estadísticas

Se define el conjunto de unidades empleadas para el diseño, la medición y la presentación de resultados de las operaciones estadísticas. Las unidades estadísticas son:

a) Unidad de observación: elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace medición de las diferentes variables en una operación estadística, que se obtiene la información sobre sus características dependiendo de la operación estadística. Estas pueden ser: personas, hogares, viviendas, cultivos, empresas establecimientos, parcelas o predios agrícolas, áreas administrativas, entre otras; pueden existir varias unidades de observación en la misma operación estadística.

b) Unidad de análisis: elemento de estudio en una medición y sobre la que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística y puede tener varias unidades de análisis. Por ejemplo, en la operación estadística “Estadísticas Vitales” la unidad de análisis son los nacidos vivos y los fallecidos, mientras que para las encuestas agropecuarias pueden ser el predio, la finca y la unidad productora.

Para operaciones estadísticas por muestreo se debe tener en cuenta:

c) Unidad de muestreo: describe el elemento o el conjunto de elementos definidos o establecidos a ser seleccionados en la muestra. Una operación estadística puede tener varias unidades de muestreo y es necesario describir sus características.

En un diseño en varias etapas se debe definir una unidad muestral para cada una de ellas; las unidades de muestreo en cada etapa se submuestra de la unidad (más grande) elegida en la etapa anterior. Adicionalmente, se definen específicamente todas las unidades de observación y se diseñan las unidades de análisis correspondientes a los diferentes niveles de desagregación con los cuales se presentarán los resultados.

Para las operaciones estadísticas que obtienen los datos de fuente primaria (directamente del encuestado) establece el marco estadístico, y para el caso de las operaciones por muestreo define el diseño muestral; determina el tamaño de la muestra y la selección de esta; establece la metodología estadística de estimación, y la elaboración de las especificaciones de imputación.

Los mecanismos de control y supervisión de la recolección (indicadores e informes del operativo sobre verificación y control de cobertura, resultados de la entrevista, inconsistencias, rendimientos, tasas de respuesta y de rechazos). Los mecanismos y acuerdos para gestionar el intercambio de los archivos de datos y sus metadatos (los servicios web, los canales de transmisión, las fechas de transmisión, la validación de los datos, la confidencialidad, restricciones y soporte); las herramientas tecnológicas y las especificaciones técnicas para el acopio de los datos; los criterios utilizados para verificar la calidad de los datos acopiados (reglas de validación, evaluaciones de calidad).

Diseño del procesamiento de datos en donde se detallan las actividades y métodos utilizados para: consolidar e integrar los archivos de datos; verificar la completitud de los datos; exponer las especificaciones para la codificación, la edición, la validación y consistencia de los datos; aplicar la imputación y estimación de variables (cuando aplique); generar los resultados; acopiar los datos; definir la infraestructura tecnológica utilizada; referir el software y/o aplicativo requerido para la captura y/o el acopio, la digitación, la transmisión, la integración de los datos, la detección de inconsistencias, la validación, la corrección y la depuración de datos, la estimación, y la generación de resultados y de los cuadros de salida, los análisis de resultados, el almacenamiento y la seguridad de los archivos de datos (rutinas, algoritmos, programas ,Script de paquetes estadísticos). Adicional, se indica la información requerida para el uso y el mantenimiento del software como: el modelo

entidad-relación o modelo de datos, el diccionario de datos, el manual del usuario, el manual del sistema, y los mecanismos para garantizar la seguridad, el mantenimiento, la conservación y el respaldo de los datos.

2.2.8. Período de referencia

Documenta el intervalo de tiempo al que hace referencia el conjunto de información del plan estadístico como operación estadística (año, semestre, trimestre mes, semana o día). Igualmente, precisa el intervalo de tiempo al que van referidas las variables, dado que una operación estadística puede tener diferentes periodos de referencia por la variedad de temas o la frecuencia de ocurrencia de los hechos objeto de estudio.

2.2.9. Período de recolección/acopio

Describe el intervalo de tiempo que se ha determinado para recolectar o acopiar los datos, según el tipo de operación estadística. Para el caso de operaciones por censo o muestreo, el tiempo que dure el operativo de campo y para el caso de operaciones a partir de registros administrativos o derivadas, el intervalo establecido para el acopio de las bases de datos.

El comienzo de todo proceso de planificación comienza con la recopilación de información inherente a la organización (organigrama, manuales y planes estratégicos anteriores) y a la de sus relacionados (clientes, competencia, proveedores, regulaciones, etc.). Para una organización departamental no es diferente, ya que de acuerdo con la Ley está obligada a disponer del conjunto de información necesaria para orientar su gestión y su rumbo.

En el caso de la información interna, estas disponen de toda la información identificada como productos generales de un plan estratégico; es decir: organigrama, manual de descripción de cargos, manual de funciones y manual de procedimientos y para el caso de la información externa, que identifica los productos particulares y específicos de un plan estratégico para un período determinado.

Según lo anterior, y con el fin de apoyar esta fase del plan estratégico, se recopila una gran cantidad de información de distintas entidades para estudiarla y analizarla, estableciendo una clara diferencia entre la información común y particular. La información más disímil es la relativa a los planes estratégicos municipales, dada las distintas realidades y las necesidades específicas.

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral, aplica para operaciones estadísticas por censo o por muestreo, en los demás casos omite este apartado)

Este se define como el instrumento que permite identificar y ubicar los elementos de la población objetivo. Se denomina marco muestral o marco censal según el tipo de operación estadística ya sea por muestreo o por censo respectivamente. Su

diseño debe contener las variables definidas que permiten caracterizar, identificar y ubicar las unidades de observación, así como la metodología de construcción y actualización del marco.

Es necesario documentar las especificaciones, los criterios y los procedimientos a que hace referencia la información contenida e indicar el medio en que se encuentra el marco (listado en papel, cartografía, medios magnéticos, entre otros). Adicionalmente, el marco generado a partir de registros administrativos es útil para controlar la cobertura de las fuentes que suministran los datos necesarios en la generación de los resultados y analizar el contexto de las cifras con la información auxiliar que contenga.

El mecanismo permite a la entidad y demás, contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, para la toma de decisiones basada en evidencia.

La implementación de las recomendaciones que favorecen mayores niveles de desagregación en la producción estadística, utilizando las características diferenciales de cada caso. los conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones en los registros administrativos e información estadística, de acuerdo con el ámbito de aplicación. La autoevaluación de la gestión del proceso estadístico en forma periódica, la implementación de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística.

2.2.11. Diseño muestral

Consiste en la definición del diseño, la selección de la muestra y la estimación de resultados es necesario especificar las etapas, las fases y los algoritmos empleados en los procesos de selección. Para definirlo es de utilidad contar con elementos conceptuales básicos como los son universo, población, marco muestral, muestra y unidades estadísticas.

La metodología del plan muestral y su documentación deben incluir detalladamente toda la formulación matemática para su aplicación rigurosa durante el procesamiento y la fase de análisis; es necesario incluir en la documentación los ajustes realizados a partir de los hallazgos de las pruebas piloto desarrolladas.

Tipo de muestreo: describe el método de selección de la muestra. Justifica el diseño teniendo en cuenta las características de las variables, el marco muestral, los supuestos acerca de la distribución poblacional, el tipo de estudio, la población, etc. Es decir, define el diseño muestral empleado para lograr los objetivos del plan estadístico como operación estadística.

Detalla las ventajas de ese diseño en particular, argumentando, en los casos en que aplique, las etapas, las fases, los criterios de conformación, fijación y tamaño de los estratos o de los conglomerados y, los mecanismos de selección de la muestra (tales

como: Algoritmo Coordinado Negativo, Algoritmo FanMuller & Rezucha, entre otros).

Cálculo del tamaño de la muestra: documenta la prelación de los parámetros que se van a estudiar, parámetro base para la estimación, la metodología para el cálculo de los tamaños de muestra del estudio por etapas, estratos, niveles o áreas, según corresponda, determinando aspectos como: los elementos que intervienen; los costos del plan estadístico; los mecanismos de afijación¹⁴, precisión y confiabilidad; efectos de diseño, así como la metodología para el mantenimiento de la muestra, cuando se requiera, de acuerdo con el tipo de medición. Describe los procedimientos utilizados y la frecuencia con que se aplican. Igualmente, la documentación metodológica debe presentar los algoritmos elaborados para la selección de la muestra.

Selección de la muestra: documenta la aplicación de la estrategia de selección de las unidades de muestreo de acuerdo con el método establecido garantizando que la selección sea aleatoria y que la probabilidad de selección de las unidades sea la que establece el método elegido. Todo ello a partir del marco muestral (actualizado) que permite acceder a la población objetivo y una vez determinado el diseño muestral.

En esta parte se aplican las fórmulas a utilizar en el cálculo del tamaño de muestra de la operación estadística, bien sea por etapas, estratos, niveles o áreas; determinando los elementos que intervienen y siguiendo el diseño muestral establecido. Es necesario anexar a la metodología del diseño los algoritmos desarrollados.

Ponderadores: describe los criterios aplicados para la generación de los ponderadores y/o factores de expansión y para determinar el tratamiento

¹⁴ Afijación: estrategia de distribución / reparto de la muestra en los diferentes estratos. Esta puede ser: *Afijación simple*: consiste en el reparto a partes iguales de la muestra entre los estratos conocidos. *Afijación proporcional*: consiste en el reparto proporcional de la muestra entre los distintos estratos, en base al número de efectivos de cada uno de los mismos (así se mantiene constante el coeficiente de elevación). *Afijación óptima*: se trata del reparto de la muestra entre los estratos atendiendo al tamaño y a la varianza de cada uno de los mismos, manteniendo una dispersión constante para toda la muestra.

¹² Los Métodos de Calibración (Lundström, S. y Särndal, C.E. (1999 y 2005) son procedimientos que utilizan información auxiliar relacionada con las variables de estudio, con el fin de mejorar la precisión y reducir los sesgos en las estimaciones. Entre algunos métodos de calibración tenemos: Calibración por Regresión, método Clanman, entre otros. Las consecuencias por las debilidades que pueda presentar un marco muestral y las imprecisiones en la estructura del universo de población general estimada a partir de la muestra expandida se pueden corregir al máximo con base en un factor de ajuste estructural y de totales, en algunos casos se utiliza la información auxiliar por grupos de sexo, edad, estrato, nivel académico, etc... En los métodos de calibración se utiliza información auxiliar completa que tenga alta correlación con las variables principales de la operación estadística, y de esta manera poder producir estimaciones más eficientes.
<file:///C:/Users/Alexander/Downloads/922-925-1-PB.pdf>

informático necesario. De igual forma se requiere la presentación de los tipos de ajustes que se llevan a cabo y su tratamiento informático.

Metodología de estimación: este procedimiento tiene las siguientes características: a) describe el procedimiento estadístico establecido para estimar los valores de cada uno de los parámetros a considerar en la población objetivo, b) presenta las fórmulas de los estimadores que se utilizan para obtener los parámetros, c) define y justifica la metodología elegida, la fórmula y sus componentes, d) indica cómo se realiza el cálculo de los factores de expansión y los elementos que allí intervienen, y e) describe los métodos de ajuste al factor de expansión, bien sea por no-respuesta total o ajustes por variables exógenas de alta calidad que captan la dinámica de la población objetivo.

Cálculo de precisión de los resultados: describe la metodología utilizada para estimar los errores de muestreo y su presentación para determinar el nivel de confianza. Reseña el diseño del método de estimación de la varianza. Da a conocer las fórmulas para calcular el error estándar y/o el coeficiente de variación de todos los estimadores.

Rotación: para el caso de las operaciones estadísticas por muestreo que son continuas es fundamental documentar los aspectos relacionados con la rotación de la muestra, que corresponden a las técnicas o los mecanismos diseñados para mantener la muestra actualizada.

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

Describe los procedimientos para los ajustes de cobertura de la operación estadística. El ajuste de cobertura se da en los casos de pérdida de muestra (operaciones estadísticas por muestreo) para evitar sesgos en las estimaciones y en los censos, se ajusta por la no respuesta en los elementos (unidades) del universo que no se midieron por alguna razón.

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

Luego de establecer las formulaciones matemáticas para el cálculo de los factores de expansión y las varianzas (en las operaciones estadísticas por muestreo), se elaboran y documentan las respectivas especificaciones para el desarrollo de los aplicativos de software necesarios para realizar las estimaciones o ponderaciones.

2.3. Diseño de la recolección/ acopio¹⁵

En esta sección se describe la manera como se obtienen los datos necesarios en una operación estadística, aquí se establecen aspectos de conformación de los equipos de trabajo, la cantidad de personal, los perfiles y los roles que se emplean para la recolección o acopio y el método. Adicionalmente se determinan los medios necesarios para la captura o el acopio y los mecanismos para la transmisión de los

¹⁵ La recolección refiere a la obtención de los datos directamente en campo, mientras que el acopio corresponde a la recepción de un archivo o base de datos.

datos; también se establecen los mecanismos de seguimiento y control y se asegura la conformación de la base de datos originales de la operación estadística.

Para las operaciones estadísticas que utilizan fuentes alternativas relacionadas con instrumentos tecnológicos de medición (por ejemplo: sensores remotos, pluviómetros, hidrómetros, sicrometros, anemómetros, etc.) la documentación describe:

- El uso de instrumentos tecnológicos de medición.
- Los procedimientos para la calibración de los instrumentos y para las pruebas con el fin de verificar su funcionamiento.
- El mecanismo para la consecución de imágenes satelitales y la identificación de los polígonos de interés (cuando aplique).
- El procedimiento de medición correspondiente de las variables establecidas metodológicamente y para la generación del archivo de datos originales.

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

Se documenta el método (o métodos) a utilizar para la recolección o el acopio de los datos de las unidades de observación y se define la estrategia para el operativo de campo, si aplica. Por ejemplo: entrevista telefónica, entrevista directa, autodiligenciamiento por correo, autodiligenciamiento con cuestionario electrónico, autodiligenciamiento asistido con dispositivo móvil de captura (DMC), autodiligenciamiento con cuestionario impreso, entrevista por convocatoria, entre otros, teniendo en cuenta que en el desarrollo de una misma operación se pueden utilizar diferentes técnicas dependiendo de las necesidades y los alcances definidos.

Adicionalmente, se pueden prever y documentar otras estrategias como establecer puntos fijos, donde, en casos particulares, se pueden recopilar datos de personas que por motivos de vacaciones no se encuentran en su lugar de residencia; esta misma estrategia se puede emplear en la entrada de condominios combinada con la visita a las viviendas. En otros casos, en lugares lejanos con baja densidad de viviendas y personas se puede realizar convocatoria para efectuar las entrevistas en un lugar determinado, de fácil concurrencia.

Para operaciones que usan fuentes de datos secundarias se describe el procedimiento y la plataforma tecnológica para el acopio de los datos (estructurados¹⁶ o no estructurados¹⁷), especificando las variables requeridas, las técnicas para verificar la calidad de los datos, el protocolo para la transmisión y

¹⁶ Son datos que cumplen con un modelo que implica un formato, longitud y tamaño predefinidos y que se ajustan a tablas de registros o filas con campos de significados fijos y relaciones o enlaces entre las tablas. Fuente: basado en la definición de Enterprise Big data framework. <https://www.bigdataframework.org/data-types-structured-vs-unstructured-data/> (recuperado en 24/04/2020). Es el caso, por ejemplo, de las operaciones estadísticas que acopian archivos de datos de operaciones tradicionales (censos y por muestreo) o de registros administrativos.

¹⁷ Son los datos que no tienen un modelo de datos predefinido, su estructura y modelo son flexibles y no se ajustan a un modelo relacional. Fuente: basado en la definición de Enterprise Big data framework. <https://www.bigdataframework.org/data-types-structured-vs-unstructureddata/> (recuperado en 24/04/2020).

recepción; y la conformación de la base de datos originales de la operación estadística.

El proceso de captura de información que se realizara en el estudio, será de corte consultivo y basado en una encuesta dirigida, después de la sensibilización y presentación del personal de encuestaje, La selección de las personas a encuestar se debe concertar con los directores y secretarios de despacho para la designación a los funcionarios encargados y estos a su vez referenciaran a otros actores importantes en el proceso de producción y uso de información y operaciones estadísticas. Se realizarán sesiones de trabajo conjuntas con los funcionarios de las diferentes dependencias de las cuales se obtendrá la información estadística.

En el plan estadístico como operación estadística, las operaciones estadísticas serán seleccionadas utilizando los criterios de inclusión: Que la operación parta de una recogida de datos, que el proceso de generación de información esté debidamente controlado por la misma dependencia responsable, y que los resultados sean publicados en algún medio o que sean de interés público.

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

Aquí se documentan: las estructuras establecidas geográfica y operativamente para el desarrollo del trabajo cuando se lleva a cabo en campo; la logística para la distribución de materiales y el flujo de las comunicaciones, teniendo en cuenta el tipo de fuente de datos; el método de recolección; el tipo de entrevista, y la cobertura geográfica definida, en el caso de operaciones estadísticas por censo o muestreo.

Documente los mecanismos o estrategias establecidas para el alistamiento y organización de los materiales y equipos, envío y transporte de estos elementos y su disposición en los puntos de uso; al igual que la logística para el retorno de los elementos devolutivos. Igualmente, es necesario documentar el esquema de custodia de los equipos que se usen en campo para la recolección, como es el caso de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Los esquemas geográficos son importantes a la hora de: la organización y la distribución de material (cartografía o mapas, fotografía, cuestionarios, formatos, manuales, etc.); el transporte, la selección y el entrenamiento de personal; la planeación de las entrevistas; la organización de la supervisión; el monitoreo, y el control.

Se documentan los roles definidos para llevar a cabo la recolección o acopio, se precisan las cantidades de personal, los perfiles acordes para cada rol y las responsabilidades de cada uno de ellos, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, los objetivos del plan estadístico como operación estadística, la estructura geográfica y operativa, el método de recolección, el tipo de entrevista, el rendimiento promedio para el diligenciamiento, entre otros factores.

2.3.3. Esquema de entrenamiento del personal

Describe el modelo, los métodos, las modalidades, las estrategias y los materiales pedagógicos para realizar el entrenamiento del personal que recolecta o acopia los datos. Se requiere precisar, entre otros aspectos, la estructura, los procesos o los subprocesos que la componen, los medios y las ayudas audiovisuales, los perfiles, el número de los instructores o los formadores, la logística y demás requerimientos que deben cumplirse para llevar a cabo el proceso de entrenamiento.

Es importante describir otros aspectos como la infraestructura local en los sitios donde se va a desarrollar el entrenamiento, la disponibilidad de recursos tecnológicos, las estrategias ante la ausencia de los perfiles requeridos para cada uno de los roles, si se prevé el pago de alquiler de equipos y espacios, entre otros recursos. De igual manera, documenta si la logística para el entrenamiento la realizará el personal de la entidad productora o se contratará a través de un operador logístico.

Igualmente, se documentan los mecanismos de evaluación y verificación de asimilación de conceptos y contenidos, como talleres, simulaciones y pruebas en campo del plan estadístico.

2.3.4. Convocatoria y selección del personal

Documenta los procedimientos generales para la convocatoria, selección y contratación del personal, teniendo en cuenta los perfiles requeridos para los diferentes roles, incluyendo los instructores cuando sea necesario. Puede considerarse, por ejemplo, que luego de la convocatoria del personal se realice una primera selección con unos criterios básicos, se lleve a cabo el entrenamiento (virtual o presencial), se evalúen los conocimientos y destrezas adquiridas, y al personal con los mejores resultados se le contrate para desarrollar las actividades determinadas.

A su vez, documenta los procedimientos que deben ser acordes con la legislación vigente y la política de contratación de la entidad productora de información estadística y el esquema de recolección establecido.

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

Documenta el conjunto de acciones encaminadas a generar conciencia en la población objetivo, acerca de la importancia del plan estadístico como operación estadística. Describe los mecanismos, los textos, los medios y los instrumentos que serán utilizados en la sensibilización¹⁸, al igual que los actores que serán multiplicadores de los contenidos a divulgar e instancias objeto de la actividad, para optimizar la comunicación con la unidad de información o de reporte.

¹⁸ Es un proceso de comunicación, activo y creativo, que promueve la transformación, el cambio de actitud y el comportamiento en la sociedad. Pretende lograr una toma de conciencia respecto a una determinada temática (DANE. Material de sensibilización para censistas y supervisores. 3er. CNA. 2014).

Incluye un plan de difusión de los objetivos, los métodos y las características de la recolección, así como la importancia y los beneficios de los datos que requiere el plan estadístico.

Es importante tener presente, para el caso de operaciones estadísticas que utilizan fuentes de datos secundarias, la inclusión de acuerdos de intercambio con los responsables de estas fuentes, para asegurar la entrega de los archivos en las condiciones y los plazos requeridos.

2.3.6. *Elaboración de manuales*

Esta sección relaciona los manuales, las guías o los instructivos elaborados para cada rol o instrumento, con el fin de dar claridad frente a los conceptos y los procesos establecidos; presenta las directrices definidas para el desarrollo del plan estadístico y los procedimientos estandarizados. Es importante incorporar en este apartado un vínculo para que el usuario pueda acceder a ellos.

2.3.7. *Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencias*

Documente el flujo de comunicaciones teniendo en cuenta la jerarquía organizacional establecida y los actores involucrados, este último cuando se trate de fuentes secundarias, los medios y los recursos disponibles, los diferentes niveles de complejidad en las interacciones, señalando los roles o actores que intervienen, las fuentes a consultar en el surgimiento de un evento y la solución que debe efectuarse.

Todos los miembros de la estructura funcional deben conocerlo y acatarlo porque solo a través de este mecanismo se solucionarán efectivamente los eventos que se presenten.

Asimismo, se documenta un plan de contingencias en el que se proporcionan las orientaciones para el manejo y la solución de situaciones imprevistas que permitan mantener bajo control el proceso y cumplir las metas establecidas. Las estrategias planteadas deben comunicarse siguiendo el flujo de comunicaciones. Igualmente, se plantean acciones para monitorear los resultados de las estrategias en los casos contingentes.

2.3.8. *Diseño de la estrategia de seguimiento y control*

Documente la estrategia y los mecanismos que permitan asegurar el cabal cumplimiento de las metas de las actividades de recolección o acopio, de acuerdo con la programación establecida. Para ello es fundamental definir el seguimiento y el control a cada una de las actividades determinadas y del desempeño de cada uno de los roles. En caso de operativos de campo los instrumentos y las herramientas corresponden a:

- Recorrido de los recolectores que permite identificar la cobertura.
- Avances diarios de cobertura.
- Criterios de observación de entrevistas.

- Reentrevistas para corroborar los datos obtenidos en algunas unidades de observación.
- Rendimientos diarios por rol.
- Visualización de indicadores operativos.
- Tablero de control, entre otros. Para el caso de las operaciones en que se realiza el acopio de los datos se requiere establecer algún mecanismo para el seguimiento de las actividades previstas en el diseño.

2.3.9. Diseño de sistemas de captura de datos

En desarrollo de las operaciones se incorpora el uso de tecnologías en los procesos para hacerlas más oportunas y de mayor eficiencia en el manejo de datos. Cualquiera que sea el instrumento desarrollado, debe tener estas características generales: fácil manejo; que presente ayudas o aclaraciones de ser necesario; que permita la transmisión ágil y fácil de los datos; y que garantice la seguridad e integridad de la información. Asimismo, al conformar bases de datos es necesario asegurarse que se dispone de la tecnología para operar grandes volúmenes de datos.

Esta sección documenta los sistemas de captura que se establezcan y desarrollen, teniendo en cuenta el método de recolección o acopio definido, los desarrollos tecnológicos a emplear, los tiempos y recursos financieros disponibles. La documentación describe las características de los programas de captura para asegurar el registro de datos coherentes, respetando los valores válidos de respuesta, lógicos o aceptables, y reglas lógicas de consistencia de las variables. Dependiendo del método de recolección o acopio definido, se determina la forma en que los datos suministrados por las fuentes serán almacenados.

Los programas o aplicaciones varían de acuerdo con los objetivos, el cronograma y los recursos disponibles para el plan estadístico como operación estadística. Pueden ser aplicaciones básicas, como hojas de cálculo, o herramientas sofisticadas que llevan a capturas en línea (digitación, dispositivos móviles de captura, cuestionario electrónico, reconocimiento automático de datos y caracteres, reconocimiento de imágenes y caracteres ópticos, lecturas de marcos ópticos, entre otros).

Sí el proceso de recolección de la operación estadística se desarrolla con cuestionarios impresos (en papel), se debe incorporar y documentar el desarrollo de mecanismos de crítica estadística y de un instrumento de grabación en medios electrónicos.

2.3.10. Transmisión de datos

Documenta el procedimiento para organizar los archivos de datos recolectados y revisados en campo, como enviarlos a la base de datos central donde se almacenarán y el mecanismo de verificación para corroborar que la totalidad de registros enviados se ha almacenado. De esta manera se conforma la base de datos originales recolectados.

2.4. Diseño del procesamiento

Describe el diseño de las herramientas tecnológicas, de software y hardware, que va a implementar para el procesamiento de los datos (software y hardware), los programas requeridos para la grabación, la consolidación y el almacenamiento. Así como, los protocolos y las herramientas definidas para garantizar la seguridad de la información.

Para el caso de estadísticas derivadas u operaciones a partir de registros administrativos, adicionalmente se contempla la depuración y tanto ajustes, agregaciones como desagregaciones de los datos provenientes de las diferentes fuentes.

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

Documenta la forma como se van a organizar los archivos de datos transmitidos (por tipo, nivel de información, división o cualquier otro criterio) con el fin de conformar un archivo homogéneo para el procesamiento.

2.4.2. Codificación

Describe el procedimiento mediante el cual se establecen las correspondencias entre las respuestas de variables abiertas y las categorías predefinidas para las variables establecidas en el cuestionario, para ello se emplean las clasificaciones y nomenclaturas. Para las variables que han sido previamente codificadas en el diseño, se incorporan en los aplicativos informáticos y durante la recolección se seleccionan las categorías (alternativas) correspondientes, con lo que en realidad se capturan los códigos. Igualmente, se especifica el procedimiento de codificación de variables cuando la recolección se lleva a cabo empleando cuestionarios impresos y cuando se generan nuevas variables.

2.4.3. Diccionario de datos

Documenta las características de las variables que son (o serán) utilizadas en la operación estadística, en el diccionario se definen todos los datos que serán incluidos en el procesamiento (código de la variable, tipo, extensión, valores válidos, especificación de obligatoriedad o no de la presencia del valor de la variable). Este diccionario facilitará tareas como la configuración de la base de datos, las reglas de edición (validación y consistencia) e imputación, y la definición de las especificaciones de estimación (para operaciones estadísticas por muestreo).

2.4.4. Revisión y validación

Documenta el procedimiento establecido para revisar y validar el archivo de datos que se conforma a partir de la recolección o el acopio, teniendo en cuenta la posibilidad de volver a consultar al encuestado idóneo o la fuente de datos.

2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos:

Describe los programas o aplicativos informáticos desarrollados para la edición e imputación automatizada, que permitirán generar una base de datos depurada de la operación estadística, con base en las reglas o especificaciones que elaboran los investigadores (temáticos y metodólogos), acompañada de los respectivos manuales del sistema y del usuario, para asegurar el correcto uso y manejo de las herramientas informáticas. Además, se precisa la revisión y el tratamiento de los registros vacíos o aquellas preguntas que no tuvieron respuesta, es decir, la no respuesta (total o parcial). La no respuesta total ocurre cuando no se ha podido medir ninguna de las variables de interés. Por su parte, la no respuesta parcial se da cuando sólo se ha podido medir un subgrupo de variables de interés. Posteriormente, se describe los programas o aplicativos informáticos desarrollados para el procesamiento estadístico de datos; es decir, las herramientas que permiten contrastar, estimar o calcular los parámetros de interés (según sea el tipo de operación estadística), organizar los resultados en los cuadros de salida predeterminados e indicar el error estándar de cada estimación (para el caso de operaciones estadísticas por muestreo) y la generación de reportes.

2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados

Describe los programas o los aplicativos informáticos desarrollados para el llenado de los cuadros de resultados, con base en el diseño de los cuadros y las especificaciones de procesamiento (a nivel de celda) de cada una de las variables o de los cruces de variables, desde la base de datos depurada del plan estadístico como operación estadística. Documente las nuevas variables o unidades que se puedan requerir para el cálculo de indicadores (que se generan con las demás variables existentes en el archivo o base de datos) y las especificaciones para el llenado de los cuadros de salida (o de resultados), teniendo en cuenta el diseño de los cuadros, las ponderaciones (factores de expansión y/o factores de ajuste), con lo cual se desarrollarán los programas informáticos apropiados.

2.5. Diseño del análisis

Define y documenta los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan verificar la coherencia y calidad de la información estadística, generar los cuadros de resultados y determinar los métodos de análisis a aplicar para interpretar adecuadamente dichos resultados, teniendo en cuenta el plan estadístico como operación estadística. Para ello, igualmente es necesario establecer los programas estadísticos que se emplearán para el efecto o el desarrollo de los aplicativos propios que sean necesarios.

2.5.1. Métodos de análisis de resultados

Describa los métodos establecidos para el análisis de los resultados del plan estadístico como operación estadística, entre los cuales se pueden considerar:

- **Análisis de coherencia**

Documente los métodos, técnicas o procedimientos definidos para identificar tendencias básicas, presencia de valores válidos, atípicos, la consistencia entre variables, aplicando técnicas estadísticas para llevar a cabo análisis de distribución, posibles correlaciones o formulación de hipótesis, análisis multivariados, entre otros. Estos análisis utilizan técnicas estadísticas que permiten tener una visión más amplia y robusta del comportamiento del fenómeno estudiado.

Documente los procedimientos que se aplicarán para comparar los resultados históricos, con otras fuentes de información similares y con los hechos sucedidos en el universo de estudio sobre la temática estudiada que den explicación de la información estadística obtenida.

Con el propósito de contrastar la coherencia y la consistencia de los resultados y realimentar los análisis realizados, se emplea los estándares estadísticos y se documentan los procedimientos para la comparabilidad con otras operaciones estadísticas similares que se produzcan en el SEN, en otros países, regiones del mundo o de organismos estadísticos internacionales.

- **Análisis estadístico**

El análisis implica organizar, procesar, validar, resumir e interpretar un conjunto de datos, con el propósito de producir conocimiento, tomar decisiones y evaluar programas o políticas implementadas.

Para las entidades que incorporen el análisis estadístico, en esta fase del proceso estadístico se define y documenta los métodos o los procedimientos que permiten organizar los datos recolectados/acopiados con el fin de explicar e interpretar las posibles relaciones existentes entre las variables estudiadas, dependiendo de la cantidad de variables que se analizan y se aplican técnicas de análisis que pueden ser univariadas, bivariadas o multivariadas.

Se refiere a las herramientas tecnológicas a utilizar en los análisis de la información estadística (software especializado o estadístico). También se enuncian las técnicas aplicadas.

- **Análisis univariado**

Consiste en el análisis de cada una de las variables estudiadas por separado, es decir, el análisis está basado en una sola variable. Las técnicas más frecuentes de análisis univariado son la distribución de frecuencias, el análisis de las medidas de tendencia central y de las medidas de dispersión de la variable.

La distribución de frecuencias de la variable requiere la observación de cómo están distribuidas las categorías de la variable, pudiendo presentarse como valores absolutos o en términos relativos, estas suelen presentarse acompañadas de gráficos estadísticos (como histogramas, tortas, etc.) para facilitar su comprensión y análisis.

- Análisis bivariado

El análisis de datos bivariado es una forma evolucionada de análisis estadístico en el cual se cuantifica a nivel descriptivo e inferencial el nivel de covarianza entre dos variables y de esta forma se da cuenta de la relación entre dos variables. La cuantificación de la covarianza consiste en la construcción de coeficientes que permitan integrar en un valor estimado, información con respecto a la varianza conjunta entre dos variables y tiene como objetivo fundamental definir la magnitud y el sentido de la relación entre las variables (Sulbarán, 2012, pág. 3).

- Análisis multivariado

La parte del análisis estadístico que identifica la relación existente entre un conjunto de variables dependientes, valiéndose de métodos por medio de los cuales es posible el análisis simultáneo y la caracterización de las relaciones entre variables correlacionadas.

El análisis multivariado es un instrumento de análisis cuando existen múltiples variables, en un conjunto de datos; además, en algunos estudios se requiere de la combinación de varias preguntas para poder interpretar, comprender o analizar un concepto o fenómeno, por lo que la aplicación de una técnica un variada podría distorsionar la idea que en conjunto es preciso combinar (por ejemplo, la clase social se puede representar mejor por un conjunto de preguntas que incluyan el ingreso, la educación y la ocupación). En tales situaciones no es conveniente realizar análisis estadísticos univariados, porque pueden ofrecerse conclusiones inadecuadas o incluso erróneas de los resultados, o no extraerse toda la información del conjunto de datos, dado que se pasa por alto la interdependencia que pueda existir entre las variables objeto de estudio.

Todo análisis posible debe ser definido y documentado desde el diseño de la operación estadística. La documentación permite implementar los métodos o procedimientos establecidos para el análisis.

El plan estadístico como operación estadística debe seleccionar, documentar y aplicar los métodos, las técnicas y herramientas estadísticas en el diseño, que generen información estadística con rigor técnico.

2.5.2. Anonimización de microdatos

Con el fin de asegurar la confidencialidad de los datos suministrados por las fuentes, es necesario, describir los protocolos de seguridad de la información que contribuyen a salvaguardar la identidad de las fuentes, documentando los procedimientos para el acceso a las bases de datos, los acuerdos o cláusulas de confidencialidad que suscribe el personal encargado del tratamiento de las bases, los procedimientos de almacenamiento de las bases, entre otros aspectos. De igual manera es importante definir, diseñar, desarrollar, implementar y documentar las técnicas de anonimización pertinentes de acuerdo con el tipo de variables que contiene la base de datos, se debe tener en cuenta que el fin último de la información son los usuarios, por eso es necesario proteger la privacidad de las fuentes y preservar el aprovechamiento de los datos.

Al implementar técnicas de anonimización, verificar que se mantenga la confidencialidad de los datos, la consistencia de los resultados, exactitud y precisión de estos, revisar y tener presente las limitaciones de los resultados.

2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos

Como parte del diseño del análisis de los resultados del plan estadístico como operación estadística es necesario documentar el procedimiento para verificar la aplicación de las técnicas definidas con el fin de eliminar el riesgo de identificación de las fuentes, es decir a personas naturales o jurídicas que suministran los datos para generar la información estadística, por ejemplo, que los resultados a nivel de celdas, en los cuadros de resultados, no permita identificar a que fuente corresponde.

2.5.4. Comités de expertos

Describe el desarrollo de conversaciones internas y externas frente a los resultados con expertos internos de la entidad, nacionales e internacionales, en cada uno de los sectores económico-sociales, al igual que con directivos de la entidad productora, con el fin de contextualizar, analizar, validar y/o ajustar los resultados, para efectuar su difusión del plan estadístico como operación estadística. De igual manera, se establecen y documentan los protocolos o los procedimientos para la conformación y la convocatoria de los comités sectoriales o de expertos.

El Comité técnico de estadística, como una instancia de carácter técnico y asesora, con la finalidad de promover y facilitar en forma coordinada el desarrollo y fortalecimiento del sistema estadístico departamental para mejorar la calidad de la producción estadística del departamento. Estará conformado por una secretaría técnica y un representante de cada uno de los integrantes del sistema estadístico departamental, que participará de acuerdo a los temas sectoriales a tratar, que se definieron en el decreto 0781 del 15 de septiembre del 2021.

2.6. Diseño de la difusión y comunicación

Hace referencia a los mecanismos, canales y medios previstos para la difusión y el acceso a la información producida por el plan estadístico como operación estadística. Incluye las estrategias para promover el uso y la comprensión de la información estadística para responder a las necesidades de los grupos de interés.

2.6.1. Diseño de los sistemas de salida

Describe las diferentes actividades definidas para ensamblar y dar formato a microdatos, datos agregados y metadatos y a los canales y medios a través de los cuales se entrega la información estadística. Precise el lugar de almacenamiento, los mecanismos para su mantenimiento y actualización.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión

Relacione los entregables que permiten la visualización de los resultados producidos por el plan estadístico como operación estadística y el medio por el cual se disponen para consulta de los grupos de interés tales como cuadros de salida y de resultados, anuarios, calendarios de difusión, boletines, comunicados de prensa, series históricas con sus notas explicativas y bases de datos autónomas, multimedia o dinámicas indicando brevemente la forma de acceso (por ejemplo, mediante el portal web). Igualmente, los productos que se definen para la entrega de dichos resultados, publicaciones impresas, comunicados de prensa y sitios web, sistemas de consulta, visores geoestadísticos, mapas temáticos, geoportales, conjuntos de microdatos de uso público y documentos descargables, entre otros.

Los productos de difusión diseñados (cuadros, series, metadatos, notas aclaratorias, microdatos anonimizados) en los medios dispuestos (impresos, web, correo electrónico, geo portales).

2.6.3. Entrega de productos

Presente la forma definida para comunicar y difundir los productos generados por el plan estadístico como operación estadística, en canales virtuales o presenciales y las estrategias de comunicación y difusión. La entrega de productos puede realizarse mediante rueda de prensa, eventos, a través de correos electrónicos o publicación en portal web, entre otros. Garantice la oportunidad y el cumplimiento en la difusión de resultados del plan estadístico, de acuerdo con las fechas y los horarios establecidos en el calendario anual de publicaciones.

Evidenciar información sobre la gestión y aprobación de la difusión de la información estadística y de los mecanismos para brindar soporte a los usuarios de la información estadística.

Puntualidad y oportunidad se evidencia con los soportes de difusión de los productos, metadatos y series históricas con notas explicativas (cuando aplique) de la información estadística de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario y de manera oportuna.

2.6.4. Estrategia de servicio

Describe el método definido para brindar orientación y soporte a las dudas e inquietudes de los usuarios y dar respuesta oportuna, ya sea por canales virtuales, presenciales o telefónicos. La revisión periódica de las consultas y las solicitudes proporciona un insumo para el Sistema de Gestión de la Calidad SGC y permite conocer nuevas necesidades o el cambio en las necesidades identificadas anteriormente.

Informe con resultados de las mediciones de calidad con las indicaciones para su interpretación, tales como: porcentaje de cobertura, porcentaje de no respuesta, intervalos de confianza y coeficientes de variación o error muestral (para el plan estadístico por muestreo probabilístico) y la tasa de imputación para las principales variables (cuando aplique). Así mismo, indicar las condiciones de uso y de la confidencialidad de la información.

2.7. Diseño de la evaluación de las fases del proceso

Este subproceso documenta los criterios metodológicos para evaluar el desarrollo de cada una de las fases y al final del plan estadístico como operación estadística, y determinar en qué medida se logra el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los usuarios y con los resultados obtenidos.

Describe los criterios de evaluación para cada una de las fases y la final del proceso estadístico. Los criterios pueden incluir aspectos como, por ejemplo, el uso, la funcionalidad, la descripción documental, la claridad, la calidad de los insumos, facilidad de acceso, aplicabilidad, exhaustividad, entre otros aspectos y dependiendo el elemento de evaluación.

La documentación identifica, además de los criterios, los puntos clave de evaluación o de control, el procedimiento, el responsable, quien ejecuta, quien evalúa, quien toma las decisiones y quien implementa las acciones, con base en los indicadores que sean formulados para tales fines.

Los hallazgos de la evaluación deben verse reflejados en un plan de mejora que establecerá las acciones a implementar en las siguientes iteraciones de la operación estadística.

En el proyecto, se realiza la definición de variables y factores de medición basados en los lineamientos definidos por el SEN a prestarse en la Gobernación de Antioquia. Como resultado de esta fase, se aplicará el diseño de los formularios dispuestos por el DANE estructurados, y con los indicadores y variables para medir la continuidad y permanencia de las operaciones estadísticas, otro capítulo se encargará de las operaciones estadísticas que se producen en cada dependencia, igualmente se usará el aplicativo ArcGIS Survey123 establecido en el departamento y así, medir las demandas y necesidades de información en las dependencias en sus dos formatos (Demanda Satisfecha y Demanda Insatisfecha), otro componente importante es el

de indicadores producidos, utilizados y requeridos, además de una caracterización del apoyo tecnológico y los recursos que se tienen para brindar apoyo a la generación de información.

Para efectos del PED se realizará un recorrido por todas y cada una de las dependencias de la Gobernación de Antioquia, y las dependencias descentralizadas y las unidades productivas externas. Se levantará el censo a todas las dependencias, las cuales serán contactadas a través de sus directores y luego canalizadas a los funcionarios delegados líderes de cada proceso, programa o proyecto estratégico.

El proceso de toma de información se realiza de forma presencial, de corte consultivo y se basa en la aplicación de una encuesta dirigida con el formato definido por el SEN. La selección de las personas a encuestar será asignada por las Dependencias, dado un contacto previo con los directores y secretarios de despacho quienes designaran a los funcionarios en el proceso de producción, uso de información y de operaciones estadísticas. Se realizarán sesiones de trabajo conjuntas con los funcionarios de las diferentes dependencias. Para el desarrollo de las fases se puede optar por preparar listas de chequeo (pueden ser electrónicas a través del dispositivo o la aplicación) para verificar el cumplimiento de criterios, de objetivos o la exhaustividad de los aspectos a incluir, de la documentación a elaborar.

En las dependencias de la Gobernación que sean objeto de estudio, se realizarán los formularios establecidos por el SEN como: la satisfacción de información satisfecha y no satisfecha, registros administrativos, indicadores estadísticos, indicadores derivados de información proveniente de otras operaciones estadísticas de otras dependencias, operaciones estadísticas y operaciones derivadas externas, de las que se producen al interior de la Gobernación de Antioquia.

2.8. *Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo*

Este subproceso documenta la arquitectura, los procesos y los subprocesos del plan estadístico como operación estadística, sus interrelaciones, los equipos de trabajo que intervienen, los productos intermedios y finales que se generan, y los riesgos asociados al desarrollo de las diferentes fases.

Diseño temático que especifica el marco teórico, conceptual y legal; los referentes internacionales y nacionales, los aspectos temáticos considerados, el tipo de fuente de información, la cobertura geográfica, el tipo de instrumento de recolección, los objetivos de las preguntas, las variables para recolectar, los indicadores a generar, el uso de nomenclaturas y clasificaciones estadísticas con su versión, el uso de los conceptos estandarizados con los referentes nacionales o internacionales relacionados con la temática, la estructura de los cuadros de salida y los programas para su producción, las acciones para minimizar el desgaste de la fuente y los instrumentos de recolección.

Diseño estadístico que determina el universo de estudio, la población objetivo y las unidades estadísticas. Para el plan estadístico como operación estadística que obtienen los datos de fuente primaria establece el marco estadístico, y para el caso de las operaciones por muestreo define el diseño muestral; determina el tamaño de la muestra y la selección de esta; establece la metodología estadística de estimación, y la elaboración de las especificaciones de imputación.

Diseño de la recolección o Acopio en esta sección se particulariza:

1. Para la recolección de información de fuente primaria u operativos de campo: Sobre la recolección: los métodos y el diseño de los instrumentos utilizados para la recolección; la estructura operativa y tecnológica (Manual operativo); los roles y perfiles del personal que interviene en la recolección, la captura, transmisión y validación de los datos; el diseño del entrenamiento del personal (contenidos, duración, evaluación, selección); la logística para la recolección; las actividades, estrategias, productos, temas tratados y canales utilizados para la sensibilización de las fuentes; las especificaciones de monitoreo y control; los indicadores operativos de calidad y el Plan de pruebas.

Sobre la supervisión: los mecanismos de control y supervisión de la recolección (indicadores e informes del operativo sobre verificación y control de cobertura, resultados de la entrevista, inconsistencias, rendimientos, tasas de respuesta y de rechazos.

2. Para la recolección de información de fuente secundaria (registros administrativos): los mecanismos y acuerdos para gestionar el intercambio de los archivos de datos y sus metadatos (los servicios web, los canales de transmisión, las fechas de transmisión, la validación de los datos, la confidencialidad, restricciones y soporte); las herramientas tecnológicas y las especificaciones técnicas para el acopio de los datos; los criterios utilizados para verificar la calidad de los datos acopiados (reglas de validación, evaluaciones de calidad).

Diseño del procesamiento de datos en donde se detallan las actividades y métodos utilizados para: consolidar e integrar los archivos de datos; verificar la completitud de los datos; exponer las especificaciones para la codificación, la edición, la validación y consistencia de los datos; aplicar la imputación y estimación de variables (cuando aplique); generar los resultados; acopiar los datos; definir la infraestructura tecnológica utilizada; referir el software y/o aplicativo requerido para la captura y/o el acopio, la digitación, la transmisión, la integración de los datos, la detección de inconsistencias, la validación, la corrección y la depuración de datos, la estimación, y la generación de resultados y de los cuadros de salida, los análisis de resultados, el almacenamiento y la seguridad de los archivos de datos (rutinas, algoritmos, programas, Script de paquetes estadísticos).

Adicional, se indica la información requerida para el uso y el mantenimiento del software como: el modelo entidad-relación o modelo de datos, el diccionario de datos, el manual del usuario, el manual del sistema, y los mecanismos para garantizar la seguridad, el mantenimiento, la conservación y el respaldo de los datos.

3. Documentación relacionada

Consiste en presentar un listado de los documentos técnicos y metodológicos utilizados en la generación de las estadísticas, como pueden ser: manuales, instructivos, cuestionarios, metodología de cálculo de los indicadores, etcétera, código de los programas tanto de recolección como de procesamiento y su relación el vínculo o el sitio donde pueden consultarse en caso necesario.

Glosario

Corresponde a la relación de los conceptos estandarizados utilizados en una operación estadística con el fin de garantizar la comparabilidad de la de la misma.

Bibliografía

Anexos

Se muestra la información adicional a la presentada en el cuerpo del documento con el fin de soportar, sustentar o ampliar dicha información como, por ejemplo: tablas, gráficos, formatos, cuestionarios, cuadros, esquemas funcionales, etc.

MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO

GUIAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMULARIOS DEL PLAN ESTADÍSTICO

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NO SATISFECHA

OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera sistemática las principales pautas para el correcto diligenciamiento del formulario F2 por parte de las entidades que forman parte del SEN y los usuarios de información estadística *de la Gobernación de Antioquia*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a las entidades del Departamento de Antioquia, una guía práctica para el adecuado diligenciamiento del formulario, de tal manera que se identifiquen adecuadamente las *demandas de información estadística no satisfecha*.
- Dar a conocer los conceptos necesarios para la adecuada caracterización de las demandas de información estadística.

- Presentar en detalle, las instrucciones y formas de diligenciamiento de las diferentes preguntas del formulario F2, para su correcto diligenciamiento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FORMULARIO

Modulo A	Identificación de la entidad encuestada, dependencia y funcionarios que hacen el requerimiento de <i>información no satisfecha</i> .
Modulo B	Caracterización de los requerimientos de información estadística no satisfecha
Modulo C	Observaciones, para clarificar aspectos que se presenten en el desarrollo del cuestionario.

Para el adecuado diligenciamiento del formulario es necesario tener en cuenta las siguientes definiciones estadísticas incluidas en el Decreto 1743 de 2016:

- Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.
- Operación estadística: Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.
- Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.
- Registro administrativo: Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales.¹⁹

Módulo A. Datos del solicitante

El objetivo de este módulo es contar con información de identificación y ubicación de la persona que realiza el requerimiento

Entidad que realiza el requerimiento:

- *Nombre de la entidad: escriba con letra mayúscula el nombre completo de la entidad que hace el requerimiento; en el caso que tenga sigla, es necesario incluirla entre paréntesis y escribirla en letras mayúsculas; por ejemplo: FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA (FLA)*
- *Dependencia: escriba con letra mayúscula el nombre del área, dependencia, departamento, dirección, Secretaría, sección o división de la entidad que hace el requerimiento. Ejemplo: PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DEL DESARROLLO DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA*
- *Nombre del jefe de la Dependencia: consigne el nombre completo de la persona que dirige la dependencia en letra mayúscula, por ejemplo: NATALIA GAVIRIA*

¹⁹ Fuente: Decreto 1743 de 2016

- *Teléfono:* registre el número telefónico institucional de contacto del (la) jefe(a) de la dependencia. Debe diligenciarse sin espacios y si existe extensión colocar la abreviatura así: Ext.

Persona que realiza el requerimiento:

- *Nombre:* escriba en letra mayúscula el nombre completo de la persona que hace el requerimiento, por ejemplo: LEIDY LAURA ARBOLEDA.
- *Cargo:* escriba en letra mayúscula la denominación del cargo, por ejemplo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CONTRATISTA.
- *Correo electrónico:* consigne en letra minúscula la dirección del correo electrónico de la persona que hace el requerimiento, por ejemplo:
 - nombre.funcionario@govantioquia.gov.co
- *Teléfono:* registre el número telefónico de contacto de la persona que hace el requerimiento. Debe diligenciarse sin espacio y si existe extensión colocar la abreviatura así: Ext. En el caso de que la persona solicitante se encuentre fuera de la ciudad de Medellín, es necesario especificar el indicativo; por ejemplo: (57) 604 3839999 Ext. 9999

Módulo B. Detención y análisis de requerimientos

El objetivo de este módulo es indagar por los requerimientos estadísticos (resultados agregados o indicadores) que requieren las entidades del orden nacional u otros usuarios, así como caracterizar la información que se identifique. Este módulo comprende 8 preguntas:

1. ¿Cuál es el indicador o requerimiento de información estadística? Escriba en letras mayúsculas el nombre del resultado agregado o indicador que se requiere y no ha sido satisfecho, es necesario ser bastante específico al definir el requerimiento, no debe ser ambiguo o general. Por ejemplo: INDICADOR DE DESEMPLEO JUVENIL.
2. Haga una descripción general de la información que requiere: escriba de manera concisa la información requerida. Ampliar la descripción del requerimiento, incluyendo la unidad de medida, el alcance, etc. ej. Porcentaje de personas entre 15 y 26 años que no se encuentran ocupadas.
3. ¿Qué variables necesita para suplir el requerimiento? Liste las variables que necesita para suplir el requerimiento. Si el espacio no es suficiente, utilice una hoja adicional donde se enumeren todas las variables. Se debe diligenciar la inicial en mayúscula y el resto en minúscula.
4. ¿Para qué necesita la información estadística? Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Esta pregunta busca determinar el uso le dará a la información estadística requerida. Si existe otro uso se debe especificar cuál.
5. ¿Cuáles podrían ser los usuarios principales de la información solicitada? en esta pregunta se debe seleccionar los usuarios que considere podrían utilizar también el requerimiento que realiza. En el caso que corresponda indique el nombre completo

de cada uno. Los nombres deben ser incluidos en letras mayúsculas. Si es necesario utilice una hoja adicional para incluir a todos los usuarios.

6. ¿La información solicitada responde a requerimientos generados por alguna de las siguientes normas? Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Indique las normas que reglamentan o permiten definir aspectos relacionados con la generación de la información estadística. Describa brevemente dicha norma relacionándola con el indicador señalando el nombre o el número, el año y el artículo o el capítulo relacionado. Se debe diligenciar la inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas. Por ejemplo: Ley 005 de mayo de 2015, Art. 12. Se especifica la necesidad de producir información estadística que dé cuenta de la disponibilidad de parqueaderos en zonas urbanas, área de uso y costo promedio. Si no existe normatividad alguna marque la opción ninguna y si no conoce la norma, marque la opción “No sabe”.

7. ¿La información solicitada responde a alguno de los siguientes requerimientos? Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Indique el origen de los requerimientos relacionados y descríbalos brevemente, indicando: nombre específico, fecha de expedición o publicación (si lo hubiere). Se debe diligenciar la inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas. Por ejemplo: OCDE requerimientos de información estadística territorial a nivel de área metropolitana (Regions at a Glance, 2016). Si no existe requerimiento sobre la información que se solicita marque la opción ninguna. Y si no conoce que se requiera marque la opción “No sabe”.

8. Indique cuál entidad considera que debe producir la información requerida: Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Indique la entidad que considera puede suplir el requerimiento, si es diferente al DANE escriba en mayúsculas el nombre completo de la entidad o institución. Ej. MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE SALUD.

9. ¿Cuál(es) de las siguientes opciones podrían dar solución al requerimiento de información? Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda.

a) Aprovechamiento de una operación estadística: se debe indicar el nombre de la operación estadística que se podría utilizar (a1), posteriormente se debe señalar como se aprovecharía la operación estadística de acuerdo con las opciones del literal (a2), y describir el detalle para cada opción seleccionada.

b) Aprovechamiento de registro administrativo: se debe indicar el nombre del registro administrativo potencial a ser aprovechado (b.1), posteriormente se debe señalar como se aprovecharía de acuerdo con las diferentes opciones del literal (b.2), y describir el detalle para cada opción seleccionada (b.3).

c) Generación de nueva información: Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Si selecciona “indicador” especifique el posible nombre. Si selecciona “otra” especifique cuál.

d) Otras. Especifique de qué forma se podría suplir el requerimiento.

10. Indique la desagregación requerida: Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Es decir, el tipo de contenido, especificaciones o requisitos que debe tener la información estadística demandada. Por ejemplo: Personal ocupado en la industria discriminado por tipo de contratación y género; niños escolarizados de 5 a 12 años en todos los colegios públicos del país, discriminado por género, etc. Si se marca otra se debe especificar cuál.

Género: se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Edad: Es el tiempo transcurrido entre el día, mes y año de nacimiento y el día, mes y año en que ocurrió y/o se registró el hecho vital.

Grupo Étnico: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen.²⁰

11. Indique la desagregación geográfica requerida: Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Indique los niveles de desagregación geográfica que requiere para la información estadística demandada. Si se marca otra se debe especificar cuál. Tenga en cuenta:

Desagregación geográfica presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se requiere difundir la información de acuerdo con la cobertura geográfica.²¹

12. Indique la periodicidad de difusión requerida: Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Puede seleccionar una o varias opciones según corresponda. Indique la frecuencia de difusión que requiere para la información estadística demandada. Si selecciona otra, especifique cuál.

Módulo C. Observaciones

El espacio destinado para observaciones es de gran importancia porque permite ampliar y precisar la información consignada en el formulario. Haga las anotaciones que considere pertinentes para lograr este objetivo. Para una mejor lectura, si es el caso, por favor no olvide indicar el número de pregunta de la cual se está haciendo la anotación.

²⁰ Fuente: OMS (2017), DANE (2017) e INE (2007)

²¹ Fuente: INEGI (2010)

Módulo D. Control de la encuesta

Este espacio debe diligenciarse por el temático o funcionario a cargo del diligenciamiento del formulario F2:

- Fecha de diligenciamiento: Colocar el día, mes y año en el cual se realiza el levantamiento de los requerimientos de información estadística. Solo en caso de que el formulario se haya realizado a través de entrevista directa o asistido por un funcionario del DAP:
- Funcionario encargado de la entrevista: Diligenciar en letras mayúsculas el nombre de la persona que levantamiento.
- Cargo: Diligenciar en letra mayúscula el nivel jerárquico y funcional que desempeña.

Anexos: Se debe describir el nombre de los soportes entregados relacionados con la demanda de información estadística. Precisar el medio en que se tienen estos soportes: físico, página web (escribir la dirección web) o medio magnético. Crítica y/o revisión del formulario: Solo por el funcionario del DAP encargado:

- Fecha: Colocar el día, mes y año en el cual se realiza la crítica del formulario.
- Funcionario encargado de la crítica y/o revisión: Diligenciar en letras mayúsculas el nombre del funcionario que realiza la crítica.
- Cargo: Diligenciar en letra mayúscula el nivel jerárquico y funcional que desempeña el funcionario.

FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES DISPONIBLES

Objetivo General:

Proporcionar los conceptos e instrucciones necesarias para la comprensión y adecuado diligenciamiento del formulario de caracterización de indicadores disponibles, utilizado en la Metodología de formulación de planes estadísticos. Para satisfacer las demandas de información del Departamento de Antioquia

Objetivos específicos

Presentar a las entidades productoras de información estadística del SEN, las instrucciones de diligenciamiento del formulario, para una correcta caracterización de los indicadores disponibles que contribuyan a la construcción de la Línea Base de Indicadores de un Plan Estadístico.

Establecer los conceptos básicos que permitan la identificación de las principales características de los indicadores disponibles en las entidades del Departamento de Antioquia. Para el diligenciamiento de este módulo, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos sobre la tipología de indicadores, en el marco de la Planificación Estadística. Por nivel jerárquico a:

Indicador: es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. DANE (2013a)

Indicadores Estratégicos: permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos. Se orientan al cumplimiento de la misión de una entidad y a sus objetivos generales (fin y propósito) y a sus efectos en la sociedad.

Indicadores de impacto: enfocados a los efectos de mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto". Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.

Indicadores de resultado: enfocados a los efectos de la acción institucional o de un programa sobre la sociedad.

Indicadores de producto: enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. Los indicadores caracterizados, son insumo para la construcción de la Línea Base de Indicadores definida como "Conjunto de indicadores organizados temáticamente en función de necesidades de información previamente identificadas, que permite comparar los logros o avances de un hecho determinado, respecto a un año de referencia".

ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

El formulario está compuesto por tres módulos:

Modulo A: Identificación	Identificación de la entidad encuestada, dependencia y funcionarios que hacen el requerimiento de <i>información no satisfecha</i> .
Modulo B: Caracterización de indicadores disponibles	Preguntas relacionadas con las características del indicador, las cuales constituye la ficha técnica del mismo.
Modulo C. Observaciones	Se registran las observaciones presentadas en el diligenciamiento del formulario; así como los aspectos que no hayan sido considerados en las preguntas. El equipo coordinador podrá hacer uso de los campos asociados a la fecha de diligenciamiento y crítica con el fin de llevar un control.

MODULO A: IDENTIFICACIÓN

Las preguntas 1 a la 8 son de tipo abierto y permiten obtener la información de contacto de la entidad, dependencia, jefe de la dependencia y funcionario delegado que suministra la información requerida para la caracterización de indicadores. Las preguntas asociadas a este módulo son las siguientes:

1. Nombre de la entidad: especifique el nombre de la entidad que es responsable del cálculo del indicador.
 2. Director de la entidad: relacione el nombre del director o jefe de la entidad o dependencia responsable del indicador.
 3. Dirección de la entidad: suministre la dirección de la entidad que diligencia el formulario. Manual de diligenciamiento Formulario de caracterización de indicadores disponibles DANE.
- Nombre de quién suministra la información: en este campo debe ir el nombre de la persona delegada por la entidad para suministrar la información, registre su nombre y apellido.
5. Cargo: registre el cargo en la entidad de la persona que suministra la información.
 6. Teléfono: registre el número de teléfono de la entidad y extensión de la persona que suministra la información.
 7. Correo electrónico: registre el mail o correo electrónico de quien suministra la información.
 8. Nombre de la dependencia: indique el nombre de la dependencia o grupo de trabajo al interior de la entidad al cual pertenece la persona que suministra la información.

MODULO B: CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES DISPONIBLES

Este módulo consta de 12 preguntas, las cuales permiten caracterizar cada uno de los indicadores que se producen en la entidad o dependencia y que se consideran estratégicos para la construcción de la LBI. Recuerde que estos indicadores son de interés municipal departamental o Nacional, y contemplan indicadores de producto, resultado o impacto que permiten responder a las necesidades o demandas de información estadística identificadas a partir de los documentos normativos o de políticas públicas objeto del Plan estadístico.

Las preguntas asociadas a este módulo son las siguientes:

1. Nombre del indicador: (pregunta abierta). En este campo se registra el nombre del indicador. Ejemplo: Índice de Calidad de Vida, tasa de mortalidad por desnutrición, porcentaje de penetración de internet, cobertura de educación superior, etc.
2. ¿Cuál es el objetivo del indicador? (Pregunta abierta). En este campo se registra el objetivo del indicador, que corresponde al propósito que se persigue con su

medición, es decir, describe la naturaleza y finalidad del indicador. (DANE,2012) Para la formulación del objetivo se recomienda tener en consideración las pautas definidas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), respecto a la estructura de un objetivo que se conforma por al menos tres componentes: 1) la acción que se espera realizar; 2) el objeto sobre el que recae la acción; y 3) elementos adicionales descriptivos. (DNP, 2018)

3. ¿Cuál es la definición del indicador? (Pregunta abierta). En este campo se registra la descripción del indicador, teniendo en cuenta: qué mide, cómo lo mide, cuál es la población objetivo y si es necesario, los conceptos para el cálculo e interpretación del indicador. Asimismo, se realiza una breve descripción sobre la metodología o método de cálculo del indicador.

4. ¿Cuál es la fórmula del indicador? (Pregunta abierta). En este campo se incluye la fórmula matemática utilizada para calcular el indicador. Si utiliza siglas en la fórmula, en la respuesta a la pregunta sobre las variables para el cálculo del indicador, se debe especificar qué significa cada sigla.

5. ¿Cuáles son las variables para el cálculo del indicador? Relacione para cada variable la fuente de datos y la entidad responsable (Pregunta abierta). Registre las variables que componen la fórmula del indicador, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

- **Variables de un indicador:** son los componentes de la fórmula del indicador, o los elementos que al integrarse permiten el cálculo del indicador. DNP (2009)

- **Fuentes de datos de las variables:** se refiere a la operación estadística, registro administrativo o sus bases de datos del cual provienen los datos para el cálculo del indicador.

Por cada variable indique el nombre de la fuente de la que se obtienen los datos para la construcción del indicador, e indique el nombre de la entidad o dependencia responsable, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Operación estadística:** es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (Decreto 2404 de 2019.)

- **Registro administrativo:** conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Decreto 2404 de 2019)

- **Base de datos:** conjunto o colección de datos interrelacionados entre sí, que se utilizan para la obtención de información de acuerdo con el contexto de estos y que son almacenados sistemáticamente para su posterior uso. DANE (Resolución 1503 de 2011)

Ejemplo: Para el cálculo del indicador Tasa de Homicidios, se pueden tomar las siguientes fuentes de datos para las variables:

Variable 1: Número de Homicidios: Manual de diligenciamiento Formulario de caracterización de indicadores disponibles

Fuente de datos: Estadísticas vitales a partir del registro administrativo: Registro civil de defunción

Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Variable 2: Número de habitantes:

Fuente de datos: Proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018).

Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

6. ¿Cuál es la unidad de medida del indicador? (Pregunta abierta). Relacione la unidad en la que se miden los valores del indicador. Ejemplo: tasa, porcentaje, número de personas, hogares, pesos, hectáreas, kilómetros.

7. ¿Cuál es la desagregación temática del indicador? (Pregunta abierta). La desagregación temática hace referencia a las variables o características que clasifican a la población o unidad de observación en grupos diferenciales, exigiendo que el indicador se calcule para cada uno de estos grupos. En esta pregunta, puede seleccionar más de una alternativa según corresponda. Si dentro del listado no hay opción que sea acorde con lo que se maneja en el indicador, marque la opción “otra” y especifique cuál, o en caso de que no aplique, por no tener ningún tipo de desagregación, señale “Ninguno”.

Para esta pregunta tenga en cuenta:

- **Grupo étnico:** son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Fuente: DANE, 2017^a

- **Discapacidad:** es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Fuente: OMS, 2020.

- **Estrato:** La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. Fuente: DANE, 2020.

8 ¿Con qué nivel de desagregación geográfica se produce el indicador? (Pregunta de Selección múltiple) Registre el o los niveles de desagregación geográfica con los que se reporta el indicador.

En la pregunta ¿Cuáles? Relacione el nombre de los municipios, regiones, localidades o comunas en las que se desagrega el indicador. Si, existe otra no mencionada en las opciones anteriores, aclare en otra, cuál.

Cuando la opción seleccionada tiene más de 10 registros para el campo de "Cuáles", por favor anexe un listado al formulario en la Hoja de Anexos. Ahora bien, para el caso de la opción departamental y municipal si la respuesta son todos los departamentos y municipios, no es necesario listarlos, en ese caso se puede diligenciar con la anotación: "todos".

Para responder esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Desagregación geográfica:** presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se requiere difundir la información de acuerdo con la cobertura geográfica. Esto se determina en la planeación del proyecto. INEGI (2010)
- **Área metropolitana:** entidad administrativa formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli. Estos están vinculados por relaciones de orden físico, económico y social, y requieren una administración coordinada para la programación, la coordinación de su desarrollo y la prestación de sus servicios públicos. DANE (2017).
- **Departamento:** entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones: administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. DANE (2017)
- **Municipios:** entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República. DANE (2017).
- **Localidad/ Comuna:** Se denomina Localidad o Comuna a una unidad administrativa de una ciudad media o principal del país que agrupa sectores o barrios determinados. El término localidad se emplea en las ciudades que corresponden a Distritos Especiales como Bogotá y Cartagena, para el resto de las ciudades se emplea el término comuna.²²
- **Regiones:** espacio geográfico en el cual se encuentran correlacionados una serie de elementos de tipo físico y socioeconómico. Existen varios tipos de regiones: desde

²² DANE (2018) Manual de diligenciamiento Formulario de caracterización de indicadores disponibles.

el punto de vista de uniformidad, son regiones homogéneas; desde el punto de vista funcional, son regiones polarizadas, y desde el punto de vista del manejo de decisiones políticas son las regiones – plan. IGAC (2017).

9. ¿Para qué periodos se encuentra disponible el indicador? (Pregunta abierta). En estas casillas se deben registrar las series para las cuales está disponible el indicador relacionando el mes y el año. En caso tal que la serie de tiempo del indicador no sea continua, aclararlo en las observaciones del formulario. Para esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

- **Series históricas:** sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que éstas puedan presentar.

10. **¿Con qué periodicidad se difunde el indicador? (Pregunta de Selección múltiple).** Seleccione la periodicidad con la que se produce el indicador: En caso de tener una periodicidad diferente a las presentadas, seleccione la opción otra y en el espacio siguiente registre cual es esta periodicidad. Asimismo, si el indicador no es difundido a ningún usuario, seleccione la opción “No se difunde” y finalice el formulario.

Tenga en cuenta la siguiente definición:

Difusión: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos. (DANE, 2020).

11. **¿En qué medio se difunde el resultado del indicador?** (Pregunta de Selección múltiple). Seleccione el o los medios utilizados para difundir o reportar los resultados del indicador, en caso de ser un medio diferente a los mencionados, seleccione la opción Otro, y en el espacio adyacente registre cuál es ese medio. Si dentro de sus opciones No se encuentra “Página web”, finalice el formulario.

12. **¿En qué medio de visualización se encuentra disponible los resultados del indicador? (Pregunta de Selección múltiple).** Seleccione el o los medios utilizados para visualizar los resultados del indicador en la página web, en caso de ser un medio diferente a los mencionados, seleccione la opción Otro, y en el espacio adyacente registre cuál es ese medio.

Para esta pregunta tenga en cuenta:

- **Formato Excel:** archivo exportable o descargable en hojas de cálculo Excel, puede corresponder a tablas, matrices, bases de datos

- **Formato PDF:** archivo exportable o descargable en formato de documento portable (Portable Document Format, - PDF), puede corresponder a informes, anuarios, presentaciones, entre otros

- **Imágenes o tablas estáticas:** archivos de tipo imagen (JPG, GIF, PNG) contenidas en la misma página web, se pueden encontrar en forma de tablas, gráficos, figuras, mapas fotos, (no descargables, y no interactivos)
- **Imágenes o tablas interactivas:** archivo de tipo imagen (JPG, GIF, PNG) contenidas en la misma página web, se pueden encontrar en forma de tablas, graficas o figuras que el usuario puede modificar, o interactuar con ellas.
- **Mapas interactivos (Geovisores):** archivo tipo cartográfico, que une el mapa con la capacidad de interactividad sobre él, lo que posibilita que el usuario pueda desplazarse, hacer zoom, activar o desactivar capas de información geográfica, generar gráficas, exportar archivos de datos, etc.
- **Otro medio:** Relacione el medio de visualización del que dispone para visualizar los resultados del indicador.

MODULO C: OBSERVACIONES El objetivo de este módulo es ampliar, complementar o precisar, la información diligenciada en el formulario. Si la observación corresponde a una pregunta específica del formulario, coloque el número correspondiente de la pregunta.²³

FORMULARIO DE OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera sistemática la estructura del formulario F1 y las pautas para su diligenciamiento, con el fin de alcanzar una óptima caracterización de las operaciones estadísticas identificadas en las entidades del SEN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Especificar las instrucciones suficientes para el levantamiento de la información de las operaciones estadísticas, por parte de las entidades productoras y administradoras, de la producción estadística, que pertenecen al Departamento de Antioquia.

Presentar detalladamente las características y las formas de diligenciamiento de las preguntas del formulario F1, a fin de realizar una correcta caracterización de la operación estadística y de los usuarios de la información de la operación estadística reportada por las entidades productoras del Plan Estadístico Departamental -PED-.

- Dar a conocer los conceptos básicos que permitan la identificación de las principales características de las operaciones estadísticas del PED, teniendo en cuenta las fases del proceso estadístico.

Este formulario de Caracterización de Operaciones estadísticas consta de ocho módulos con diferentes tipos de preguntas, a continuación, se hace una breve descripción:

- Se debe diligenciar un formulario de Oferta de Información (F1) por cada operación identificada en la entidad.

²³ Manual de Diligenciamiento Formulario de Caracterización de Indicadores Disponibles agosto de 2020 P 12.

- El formulario presenta preguntas excluyentes, es decir que solo aceptan una única respuesta. En este caso, las opciones se encuentran identificadas en orden secuencial:
1, 2, 3, etc. Marcar una con X la casilla que corresponda, según la respuesta.
- El instrumento relaciona preguntas de selección múltiple o incluyente, es decir, se aceptan varias respuestas a una misma pregunta. En este caso, todas las alternativas van indicadas con el número 1. Marcar una X en una o varias casillas, según corresponda.
- Todas las preguntas deben registrar información e incluir los módulos de identificación, tanto de la entidad del SEN como de la dependencia.
- En los casos en los cuales se dé respuesta en la opción de “otro”, debe diligenciarse el espacio destinado para “¿cuál?”.

Los ocho módulos:

Módulo A: Identificación de la entidad del del Departamento de Antioquia y las Entidades descentralizadas y dependencia responsable de la operación.

Con el diligenciamiento de este módulo se espera contar con información de ubicación y contacto de la entidad y de la dependencia que suministra y administra la información de la operación estadística. La información relacionada en ese módulo es insumo para la conformación del directorio e inventario de operaciones estadísticas.

1. Nombre de la entidad: especifique el nombre de la entidad que es responsable del cálculo del indicador.

2. Director de la entidad: relacione el nombre del director o jefe de la entidad o dependencia responsable del indicador.

3. Dirección de la entidad: suministre la dirección de la entidad que diligencia el formulario. Manual de diligenciamiento Formulario de caracterización de indicadores disponibles Departamento Administrativo de Planeación.

Nombre de quién suministra la información: en este campo debe ir el nombre de la persona delegada por la entidad para suministrar la información, registre su nombre y apellido.

5. Cargo: registre el cargo en la entidad de la persona que suministra la información.

6. Teléfono: registre el número de teléfono de la entidad y extensión de la persona que suministra la información.

7. Correo electrónico: registre el mail o correo electrónico de quien suministra la información. 8. Nombre de la dependencia: indique el nombre de la dependencia o grupo de trabajo al interior de la entidad al cual pertenece la persona que suministra la información.

Módulo B: Identificación de las principales necesidades o requerimientos de la información estadística.

1. Nombre de la operación estadística (OE): escriba en mayúscula el nombre con el cual se conoce la operación estadística que se está caracterizando. Si se identifica con alguna sigla, inclúyala a continuación entre paréntesis. Se recomienda que el nombre de la operación estadística sea acorde con los resultados obtenidos en el proceso y de fácil comprensión.

2. Objetivo general de la operación estadística: describa de manera concreta el fin que persigue la operación estadística, es decir su propósito u objeto. Este campo debe diligenciarse iniciando con mayúscula y un verbo en infinitivo. Ejemplo: Producir información estadística de la cobertura en educación superior de Antioquia.

3. Indique si hay otra(s) entidad(es) que participa(n) en alguna(s) de las fases del proceso estadístico. Marque con una (X). Indique si una o varias entidades diferentes a la entrevistada intervienen en alguna de las fases del proceso estadístico o en las decisiones para producir la operación estadística. En caso de que la respuesta sea afirmativa “sí”, indique el nombre de las entidades y marque con una “X” la(s) fase(s) en que participan. De lo contrario continúe con la pregunta 4.

4. Bajo cuál(es) de las siguiente(s) norma(s), se soporta la producción de información de la operación estadística: marque con una (X) una o más de una opción según corresponda. Seleccione la(s) norma(s) que reglamenta(n) o permite(n) definir aspectos relacionados con la generación de la operación estadística y describa brevemente dicha norma relacionándola con la operación estadística, indicando el nombre o el número, el año y el artículo o el capítulo relacionado, con una pequeña mención al tema relacionado.

Se debe diligenciar iniciando con mayúscula y el resto en minúsculas. Ejemplo: Ley 005 de mayo de 2015, Art. 12. “... producir información estadística que dé cuenta de la disponibilidad de centros de acopio en zonas urbanas, área de uso y costo promedio”. Si no existe normatividad alguna marque la opción ninguna.

5. La operación estadística satisface requerimientos de información de: marque con una (X) una o más de una opción según corresponda. Seleccione el origen del (los) requerimiento(s) o la demanda de información estadística relacionada con la generación de la operación estadística y descríballo indicando el nombre específico, la fecha de expedición o publicación (si lo hubiere). Ejemplo: OCDE requerimientos de información estadística territorial a nivel de área metropolitana, Regions at a Glance 2016. Si no existe requerimiento conocido sobre la información que se produce marque la opción ninguna.

6. Señale cuáles son los principales usuarios de la operación estadística. Esta pregunta es de selección múltiple, es decir que puede marcar más de una respuesta

indicando quienes utilizan la información estadística producida y los nombres de los diferentes usuarios tanto internos como externos.

Módulo C: Identificación del diseño estadístico de los que dispone la producción de la operación estadística.

El objetivo de esta sección es indagar sobre los elementos metodológicos y de diseño estadístico de los que dispone la producción de la operación estadística.

1. ¿Cuál es la población objetivo de la operación estadística? Escriba el grupo de personas u objetos, sobre la que se desea obtener información y generar conclusiones. En algunas operaciones existe más de una unidad por lo que se recomienda señalar cuál es la principal entre todas las unidades que se reporten, por lo general es la más relacionada con el objetivo de la operación. Se debe diligenciar la primera letra en mayúsculas y el resto en minúsculas. Por ejemplo: Personal civil, establecimientos industriales, empresas comerciales legalmente constituidas.

2. ¿Cuál es la unidad de observación de la operación estadística? Esta pregunta es de selección múltiple; las operaciones estadísticas generalmente, contemplan una sola unidad de observación, sin embargo, puede ocurrir que exista más de una. Marque con una (X) según corresponda, teniendo en cuenta el componente o elemento básico al que se refiere la operación estadística producida. Ejemplo: la empresa y el establecimiento. Respecto al tipo de unidades de observación estadística relacionada en esta pregunta.

3. ¿Cuál es el tipo de operación estadística? Marque con una (X) la opción que corresponda de acuerdo con la metodología aplicada a la operación para la producción de sus estadísticas, que puede ser por: a) aprovechamiento de registros administrativos;

b) estadística derivada, c) muestreo probabilístico, d) Muestreo no probabilístico, o e) Censo. Se puede seleccionar más de una alternativa según corresponda al tipo de operación.

Esta pregunta tiene saltos a otras preguntas, es decir si marca las opciones a) o b) continúe con la pregunta 4, pero si marca la opción c) pase a la pregunta 5.1, la opción d) pase a la pregunta 5.2 o la opción e) pase a la pregunta 7.

4. Indique de donde se obtienen los datos: Si en la pregunta 3 se respondió que la operación estadística se realiza a partir de aprovechamiento de registro administrativo o por estadística derivada se debe indicar el nombre y la entidad a cargo del registro administrativo o el de la operación estadística, según sea el caso, de dónde se obtienen los datos para la realización de la operación. En ambos casos pase a la pregunta 7. Recuerde que si la operación estadística es a partir de estadística derivada puede aprovechar tanto operaciones como registros administrativos.

5. Tipo de muestreo que se utiliza: Si en la pregunta 3 se respondió que la operación estadística se realiza a partir de muestreo probabilístico o muestreo no probabilístico, seleccione el tipo específico de muestreo utilizado según corresponda. Para muestreo probabilístico seleccionar alguna opción de la pregunta 5.1., puede seleccionar más de una opción, y si es otro tipo de muestreo probabilístico, indique cuál. Para muestreo NO probabilístico seleccionar alguna opción de la pregunta 5.2., puede seleccionar más de una opción, y si es otro tipo de muestreo NO probabilístico, indique cuál.

6. ¿La operación estadística cuenta con un marco para identificar y ubicar las unidades de observación? Si la respuesta es afirmativa, marque con una (X) el tipo de marco según corresponda. Si no se encuentra dentro de las opciones, señale "Otro" y especifique cuál. En caso de no contar con un marco, marque la opción "No". Para las operaciones estadísticas que se realizan a partir de aprovechamiento de registro administrativo o corresponden a estadísticas derivadas, no es necesario que posean un marco estadístico, ya que no recolectan datos de fuentes primarias.

7. Indique cuáles de los siguientes documentos se elaboran para el desarrollo de la operación estadística: marque con una x los documentos que respaldan o guían tanto al usuario como al productor para la realización de la operación estadística. Si selecciona "otro(s)" especifique cuál(es).

8. Indique si la operación estadística utiliza conceptos estandarizados: indique los referentes utilizados para los conceptos incluidos en la operación estadística. Si la respuesta es afirmativa, indique de dónde son tomados, y si es negativa, indique por qué razón no los utiliza. Ejemplo: Referentes internacionales. Cuál(es): Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (2001) Fondo Monetario Internacional (FMI).

9. ¿La operación estadística utilizan nomenclaturas y/o clasificaciones?: Indique si se agrupan o utilizan códigos para identificar un territorio, una actividad económica, un estrato socioeconómico u otro dominio de la operación estadística (Ver anexo B). Esto facilita la comparabilidad entre operaciones. Si la respuesta es afirmativa, indique cuáles. Si la respuesta es negativa, indique el motivo por el cual no las utiliza.

10. ¿Cuál es la cobertura geográfica de la operación estadística? marque con una (X), la opción que corresponda al mayor cubrimiento geográfico de la operación. Ejemplo: si es departamental quiere decir que el área de cubrimiento de la operación es todo el departamento. Si

cubre todos los municipios del departamento no se marca la opción municipal sino departamental. Si cubre algunos municipios debe enunciar cuáles están cubiertos.

11. Indique la desagregación con la cual se presenta la información la información estadística (indicadores, resultados agregados). Marque con una (X), en los tres recuadros, las opciones conforme a la presentación desagregada de los resultados.

11.1. Geográfica: marque con una X el nivel mínimo geográfico al que se presentan los resultados de la O.E. Puede seleccionar más de una alternativa, si existe otra no mencionada en las opciones anteriores, aclare en otro, cuantos y cuál. Ejemplo: Municipal (X) ¿cuántos? 3 ¿cuál(es)? Andes, La Ceja, Caicedo.

11.2. Zona: marque con una X si se presentan los resultados por área urbana o rural según corresponda. Si no existe esta desagregación marque total.

11.3. Grupos: marque con una X la desagregación con que se presentan los resultados de la operación estadística ya sea por sexo, edad, grupo étnico, discapacidad o estrato. Puede seleccionar más de una alternativa según corresponda. Si dentro del listado no hay opción que sea acorde con lo que se maneja en la operación estadística, marque la opción “otra” y especifique cuál, o en caso de que no aplique, por no tener ningún tipo de desagregación, señale “Ninguno”.

12.Cuál es el costo anual de la operación estadística? señale el valor estimado de llevar a cabo todas las fases de la operación estadística en un año. Si la operación tiene una periodicidad mayor a un año incluir el valor total de llevarla a cabo por una vez. En caso de no conocer ese valor, marque con una X la opción “no sabe”.

13. ¿Cuál(es) son las fuentes de financiación de la operación estadística? marque con una (X) de donde provienen los recursos para ejecutar la operación estadística; es posible que dichos recursos provengan de más de una fuente por lo que puede seleccionar las opciones que correspondan o si estas no se encuentran listadas marque la opción “otros” y aclare cuáles.

14. Liste todas las variables que maneja la operación. Registre todas las variables por las que se indagan en la operación estadística. Ejemplo: Personal ocupado, dependencia, producción, consumo, nivel educativo, etc. Si el espacio no es suficiente, utilice una hoja adicional donde se enumeren todas las variables. Si tiene diccionario de datos o listado de variables con su descripción, anéxelo en formato Excel.

15. Relacione todos los resultados estadísticos (indicadores o resultados agregados) que produce la operación estadística: liste los indicadores o resultados agregados generados por la operación, una vez procesada la información. Ejemplos: Producción bruta, consumo intermedio, total sueldos y salarios causados en el año, etc.

Módulo D: Identificación de los medios de obtención de los datos, periodicidad, herramientas y procesamiento de la información.

EL objetivo de esta sección del formulario es obtener una descripción sintetizada de todas las acciones que se llevan a cabo para la recolección y procesamiento de los datos, las cuales fueron planeadas y diseñadas en las fases anteriores, con el fin de tener la información estadística que satisface el requerimiento identificado.

1. ¿Cuál es el medio o fuentes de obtención de los datos? señale con una X el instrumento a través del cual obtiene los datos o si es el caso, la fuente de información, en el evento en que la operación esté basada en registros administrativos o sea derivada de otra operación. Puede señalar más de una opción según el caso.
2. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la operación estadística? marque con una X la frecuencia con la que se recogen los datos, es posible que tenga más de una periodicidad por lo que puede marcar más de una opción.
3. Indique cuáles de las siguientes herramientas son utilizadas en el procesamiento de los datos: señale con una X, cuál de estos paquetes estadísticos utiliza para procesar los datos recolectados, es posible que emplee más de uno, por lo tanto, puede marcar más de una opción según el caso. Si las opciones listadas no aplican, por favor marque “otro” e indique “cuál”.
4. Haga una breve descripción de la manera como se realiza el procesamiento de los datos: redacte en pocos renglones una síntesis del procesamiento de los datos para obtener los resultados de la operación estadística. Se debe relacionar los insumos con el proceso y los resultados obtenidos.

Para las operaciones estadísticas derivadas o por aprovechamiento de registros administrativos se debe especificar qué información toman de las diferentes fuentes y los cálculos que se realizan para llegar a los resultados obtenidos.

Módulo E: Identificación de los tipos de análisis de los resultados obtenidos en la operación estadística.

¿Qué tipo de análisis realiza a los resultados obtenidos con la operación estadística?: seleccione con una X las formas de análisis que se aplican a la información estadística, una vez obtenidos los resultados. Si selecciona “otro(s)” especifique cuál.

Módulo F: Identificación de los medios a través de los cuales se dan a conocer los resultados estadísticos a los usuarios.

1 ¿A través de qué medio(s) difunde los resultados estadísticos (Agregados, indicadores), a los usuarios? marque con una X el canal de divulgación por medio del cual se dan a conocer los resultados de la operación estadística que se produce. Es posible que difunda por varios medios, de tal manera que puede seleccionar más de una opción. Si el medio por el que difunde no se encuentra en las opciones, por favor señale “Otro” y diligencie “Cuál”.

Tenga en cuenta que, si responde solo alguna de las opciones, b), c), o d), pase a la pregunta 3.

2. Indique la dirección de la página web donde se encuentran los resultados estadísticos. Si respondió la opción a) de la pregunta anterior, indique la URL (por sus siglas en inglés de *Uniform Resource Locator* -Localizador Uniforme de Recursos-) donde se puedan localizar los resultados de la operación estadística.

3. Fechas de disponibilidad de los resultados estadísticos (agregados, indicadores): indique desde que mes y año y hasta qué mes y año están disponibles los resultados generados por la O.E, es decir a partir de la primera hasta la última publicación. Se debe escribir el mes con dos cifras y el año con 4 cifras.

4. ¿Cuál es la próxima fecha de publicación de resultados estadísticos? Señale el mes y el año en que se publicarán los próximos resultados de la operación. Si por alguna situación coyuntural se desconoce la fecha exacta, marque la opción b) y si no hay una fecha programada porque no se va a hacer la operación en un corto plazo, señale la opción c) e indique las razones de esta respuesta. Recuerde que son excluyentes, es decir que sólo puede marcar una única opción.

5. ¿Cuál es la frecuencia de difusión de los resultados estadísticas? marque con una (X) la periodicidad con que se publican los resultados de la operación estadística. Puede indicar más de una opción según el caso. Si estas periodicidades no aplican por favor marque “otro” e indique “cuál”. O si no se ha establecido una periodicidad continua de difusión marque la opción “no está definido”.

6. ¿Cuáles productos utiliza para difundir los resultados estadísticos? marque con una (X) por medio de que productos se dan a conocer los resultados de la operación estadística que produce. En caso de no encontrar la opción que se acomode a sus necesidades, por favor marque “Otro” y no olvide diligenciar “Cuál”. Puede seleccionar más de una opción.

7. ¿Qué otros productos estadísticos de la OE están disponibles para consulta de los usuarios? marque con una (X) si la entidad socializa además de los resultados de la operación: series históricas, microdatos, documentos metodológicos, etc. De ser así indique las fechas de disponibilidad de los datos para las opciones a) y b), y la URL para la opción c).

8. ¿Conoce si otra entidad produce resultados similares a los de la operación estadística? Señale con una (X) si tiene conocimiento que se produzca otra operación estadística que investigue las mismas variables y que sea producida por otra entidad, o si es el caso por otra sección, departamento o dependencia de la misma entidad.

9. ¿La operación estadística hace parte de algún sistema de información? indique si la entidad hace parte de algún sistema de información que le permita la organización, procesamiento o difusión de la información estadística para la toma de decisiones. Por ejemplo: Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), liderado por el Ministerio de Ambiente.

Módulo G: Observaciones (espacio destinado para aclarar, ampliar o complementar la información consignada en el formulario).

El espacio destinado para observaciones es de gran importancia porque permite ampliar y precisar la información consignada en el formulario. Haga las anotaciones

que considere pertinentes para lograr este objetivo. Para una mejor lectura, si es el caso, indique el número de la pregunta de la cual está haciendo la anotación.

Módulo H: Anexos. Corresponde a información complementaria que no es posible incluir en el formulario.

Este espacio está destinado para listar los anexos que soporten el proceso de la operación estadística y que contribuyan a la ampliación de la información consignada en el formulario F1. Como cuestionarios, variables o indicadores extensos de la operación.

Proceso estadístico: conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la evaluación.

Operación estadística: es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soportan, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Estadística oficial: se consideran estadísticas oficiales, aquellas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial de la operación estadística, para la toma de decisiones y que cumplan las condiciones y características en el artículo 2.2.3.4.1 del presente Decreto. También constituyen estadísticas oficiales, las producidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en el cumplimiento de sus funciones.

FORMULARIO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera sistemática las principales pautas para el diligenciamiento y la estructura del formulario F3, diseñado para la caracterización de registros administrativos que producen las diferentes entidades del SEN, en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Especificar las instrucciones suficientes para el levantamiento de la información de las entidades administradoras del registro administrativo.
- Dar a conocer los conceptos y elementos necesarios para la caracterización de los registros administrativos que se produzcan en las entidades del SEN.

- Presentar en detalle las características y las formas de diligenciamiento de las preguntas del formulario F3, a fin de realizar una correcta caracterización del registro administrativo.

El formulario consta de cuatro módulos:

Módulo A	Identificación de la entidad responsable productora del registro, área temática a la que corresponde el registro y tema principal. Seguidamente en forma detallada los datos de la dependencia y del temático o técnico responsable del registro administrativo.
Módulo B	Caracterización del registro administrativo, preguntas 1 a 19
Módulo C	Observaciones, espacio opcional, destinado para ampliar, precisar o aclarar información consignada en el formulario.
Módulo D	Control de la encuesta: contiene fecha de diligenciamiento, nombre y cargo de quien suministra la información de datos del funcionario del Departamento Administrativo de Planeación Departamental -DAPD-, quien hace las crítica de la información, junto con la fecha de esta actividad.

FORMULARIO SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Objetivo General

Presentar su estructura, instrucciones y los conceptos a tener en cuenta para facilitar el correcto diligenciamiento del formulario de Satisfacción de usuarios de Información estadística - Plan estadístico, con el fin de recoger la percepción de los usuarios en el ecosistema de datos frente a la accesibilidad, oportunidad y relevancia de la información estadística.

Objetivos Específicos

- Familiarizar a los usuarios del ecosistema de datos con la estructura del formulario.
- Presentar las instrucciones para el diligenciamiento de las preguntas en cada uno de los módulos que componen el formulario.
- Presentar los conceptos y definiciones que permitan el correcto diligenciamiento del formulario.

El formulario está compuesto por cuatro módulos:

Módulo A. Identificación	Información generada sobre la entidad u organización usuaria en el ecosistema de datos, que diligencia el formulario.
Módulo B. Accesibilidad; Oportunidad Y Relevancia	Preguntas orientadas a indagar sobre la satisfacción de la entidad u organización usuaria frente a la accesibilidad; oportunidad y relevancia de la información estadística y los indicadores de la entidad sobre la cual se está diligenciando la información. El módulo consta de tres módulos: Modulo B.1 Accesibilidad Modulo B.2. Oportunidad Modulo B.3. Relevancia
Módulo C. Aspectos por mejorar frente a la difusión de información estadística en la Alcaldía o Gobernación	Modulo donde la entidad u organización usuaria registra información sobre los aspectos en donde puede mejorar la entidad que lidera la política pública territorial
Módulo D. Observaciones	Se registran las observaciones presentadas en el diligenciamiento del formulario, así como los aspectos que no hayan sido considerados en las preguntas. El equipo coordinador podrá hacer uso de los campos asociados a fecha de diligenciamiento y crítica con el fin de llevar un control.

Dependencia Responsable

Diligencie los datos que se solicitan a continuación y que hacen referencia al departamento, sección o dependencia de la entidad, encargada de generar el registro administrativo:

MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS (F3) DANE, INFORMACIÓN PARA TODOS

1. Nombre: diligencie el nombre de la dependencia responsable de generar el registro. Ej. Dirección de Planeación Departamental.
2. Nombre del director: escriba el nombre completo del funcionario que dirige la dependencia encargada de generar el registro administrativo.
3. Cargo: escriba el cargo del funcionario encargado de la dependencia generadora del registro.
4. Correo electrónico: diligencie en minúsculas y de forma completa, el e-mail del director o funcionario encargado de la dependencia generadora del registro administrativo.

5. Teléfono: registre el número telefónico institucional de contacto del (la) director(a) de la dependencia. Debe diligenciarse sin espacios y si existe extensión relacionar la abreviatura así: Ext. Incluya el indicativo del discado directo nacional. En caso de que la entidad se encuentre fuera de Medellín es necesario especificar el indicativo.

Temático o técnico responsable

Hacen referencia al funcionario que tiene bajo su responsabilidad el registro administrativo que se está caracterizando:

1. Nombre: registre el nombre completo del temático o técnico responsable que tiene a su cargo el registro administrativo.

2. Cargo: escriba la denominación del cargo de la persona responsable que tiene contacto directo con el registro administrativo cuyo nombre fue diligenciado en el ítem anterior.

3. Correo electrónico: registre en letras minúsculas el correo electrónico institucional del temático responsable del registro administrativo.

4. Teléfono: informe el número telefónico de contacto del funcionario temático, o técnico responsable directo del registro administrativo, debe diligenciarse sin espacios. Si existe extensión relacionar la abreviatura así: Ext. En caso de que la entidad se encuentre fuera de Medellín, es necesario especificar el indicativo. Por ejemplo: (57) +604 409 90 00 Ext. 9185. Departamento Administrativo de Planeación.

Los formatos de las preguntas: las preguntas se pueden redactar mediante varios formatos. Algunos tipos son más efectivos que otros, según el tipo de información que se busca en la encuesta.

■ Pregunta de opción única: este es el tipo más básico de pregunta. Se pide al entrevistado que seleccione una de dos respuestas; por ejemplo, "sí" o "no", "masculino" o "femenino".

■ Pregunta de opción múltiple con una sola respuesta: este tipo de pregunta ofrece varias opciones de respuesta al entrevistado, de las cuales el entrevistado debe elegir sólo una. Por ejemplo, rango de edad (20–29, 30–39, etc.) o rango de ingresos (\$500.000–\$999.000 anual, \$1.000.000–\$1.999.000 anual, etc.).

■ Pregunta de opción múltiple con más de una respuesta: este tipo de pregunta ofrece varias opciones al entrevistado y permite más de una respuesta.

■ Pregunta de rangos: esta pregunta pide al entrevistado que ordene o califique por rango de varias opciones. Por ejemplo, del primero al último, o del mejor al peor.

■ Pregunta ponderada: esta pregunta pide al entrevistado que ordene o califique por rango las opciones, asignando un valor numérico, o peso a cada respuesta posible. Varias respuestas pueden tener el mismo peso, a diferencia de las preguntas de calificación por rango en donde dos respuestas no pueden estar en la misma posición.

■ Pregunta de listado: ésta es una pregunta abierta en la cual se le pide al entrevistado que presente un número mínimo de respuestas en sus propias

palabras. Al hacer la tabulación, los analistas deben agrupar este tipo de respuestas por similitudes.

■ **Pregunta abierta:** esta pregunta pide al entrevistado que describa algo. Por ejemplo, No debe haber más del 5 por ciento de preguntas abiertas en la encuesta. Alcance de la información que se obtendrá: se debe crear una lista de verificación preliminar que enumere todos los aspectos por ser explorados en el cuestionario. Esta lista de verificación temprana será útil para definir el alcance de la información reunida con la encuesta. En esta etapa, el orden de las preguntas no es importante. Una lista de verificación podría ser algo así:

■ universo: personas que tienen por lo menos una cuenta en una institución financiera pero que no son clientes existentes ■ nombres de las entidades ■ calificación por rango de la institución ● calidad del servicio ● puntos de servicio ■ menú de servicios ■ expectativas de los servicios que les gustaría recibir de sus instituciones ■ calidad de servicio ■ puntos de servicio ■ perfil de la muestra (entrevistado).

El universo es toda la población a la cual serán aplicables las conclusiones de la encuesta. Es importante definir correctamente el universo porque una definición imprecisa dará como resultado conclusiones erróneas, aun cuando la investigación se haya llevado a cabo correctamente. Si el universo es demasiado grande, el costo de la encuesta será demasiado elevado y las conclusiones serán menos específicas. Una vez que se haya definido el universo, se identifican las muestras (o entrevistados) de manera que las preguntas de la encuesta se hagan a las personas que cumplan con las condiciones del universo. Por ejemplo, si el universo se define como entidades usuarias, entonces todos los entrevistados deben ser entidades existentes. Aplicar dichas encuestas a quienes no sean entidades, no proporcionaría información útil. La precisión de los resultados dependerá del tamaño de la muestra y de la manera en la cual el entrevistador elija las muestras.

GLOSARIO

Accesibilidad: facilidad con la cual la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Acuerdo: La decisión tomada en común por dos o más personas, o por una junta, asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado, convenio, convención o resolución tomada en el seno de una institución (cualquier tipo de organización o empresa, públicas o privadas, nacionales o internacionales).

Análisis: Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

Anual: que sucede o se repite cada año.

Área metropolitana: entidad administrativa formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli. Estos están vinculados por relaciones de orden físico, económico y social, y requieren una

administración coordinada para la programación, la coordinación de su desarrollo y la prestación de sus servicios públicos.

Área protegida: área geográfica determinada por un estado sujeto a un marco legal e institucional definido para garantizar su conservación, sus particularidades y sus riquezas medioambientales o culturales.

ser utilizados, de tal forma que la información que se produce pueda ser fácilmente interpretada y comparable a niveles supranacionales.

Lineamientos Base de datos: conjunto o colección de datos interrelacionados entre sí, que se utilizan para la obtención de información de acuerdo con el contexto de estos y que son almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

Clasificaciones: se refiere a un conjunto de observaciones homogéneas, exhaustivas y mutuamente excluyentes que pueden ser asignadas a una o más variables a medir en la recopilación y/o la presentación de los datos, elaborada para la recolección y presentación de datos numéricos recolectados sistemáticamente (es decir, estadísticas). La utilidad de una clasificación estadística es perfeccionada si se basa en o representa una clasificación uniforme.

Cobertura geográfica: Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística.

Compromisos Internacionales: Son acuerdos gubernamentales entre los diferentes países o naciones del mundo, con el objeto de llegar a convenios de tipo económico, político, medioambiental, social e incluso militar. Los países que aceptan dichos acuerdos deben cumplir las exigencias de estos compromisos siendo amonestados o sancionados en caso contrario.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES): Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.

Constitución Política: La Constitución Política del Estado es la norma jurídica suprema positiva que rige la organización de un Estado, estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil del individuo.

Decreto: Es la decisión de una autoridad sobre la materia en que tiene competencia. Es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes.

Departamentos: entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones: administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

Desagregación geográfica: presenta el nivel de detalle de una división territorial con el que se requiere difundir la información de acuerdo con la cobertura geográfica. Esto se determina en la planeación del proyecto.

Difusión: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Discapacidad: es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Diseño y pruebas: fase del proceso estadístico en la que se definen, prueban y documentan los instrumentos y procedimientos para la ejecución, análisis y difusión Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional.

Edad: es el tiempo transcurrido entre el día, mes y año de nacimiento y el día, mes y año en que ocurrió y/o se registró el hecho vital. Glosario de términos de demografía y estadísticas vitales.

Empresa: es un agente económico con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión y con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios y que puede realizar una o varias actividades productivas. La empresa es la unidad estadística para la que se compilan las estadísticas financieras de las cuentas de ingresos y gastos y de financiación de capital, en el Sistema de Cuentas Nacionales. Conceptos armonizados.

Establecimiento: empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.

Estandarización: se entiende como la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional o también como la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional.

Estrato: La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.

Formato Excel: archivo exportable o descargable en hojas de cálculo Excel, puede corresponder a tablas, matrices, bases de datos.

Formato PDF: archivo exportable o descargable en formato de documento portable, puede corresponder a informes, anuarios, presentaciones, entre otros.

Fuentes de datos de las variables: se refiere a la operación estadística, registro administrativo o sus bases de datos del cual provienen los datos para el cálculo del indicador.

Grupo Étnico: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen.

Contexto: en Colombia, después de la constitución de 1991, la ley reconoce como grupos étnicos: los indígenas, los afrocolombianos, afrodescendientes; la población de raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y los Rom o Gitanos.

Imágenes o tablas estáticas: archivos de tipo imagen (JPG, GIF, PNG) contenidas en la misma página web, se pueden encontrar en forma de tablas, gráficos, figuras, mapas fotos, (no descargables, y no interactivos).

Imágenes o tablas interactivas: *archivo de tipo imagen (JPG, GIF, PNG) contenidas en la misma página web, se pueden encontrar en forma de tablas, graficas o figuras que el usuario puede modificar, o interactuar con ellas.*

Indicador: Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por ejemplo: Tasa de mortalidad, índice de productividad laboral y tasa de apertura exportadoras.

Indicadores estratégicos: permiten realizar una evaluación de productos, efectos e impactos y se relacionan con el cumplimiento de la misión de una entidad, sus objetivos generales (fin y propósito) y sus efectos en la sociedad. Ejemplo: Tasa de deserción escolar, tasa de homicidios, Tasa de mortalidad, índice de productividad laboral y tasa de apertura exportadoras.

Indicadores de impacto: enfocados a los efectos de mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto. Ejemplo: Tasa de desempleo, Proporción de la población en pobreza extrema.

Indicadores de resultado: enfocados a los efectos de la acción institucional o de un programa sobre la sociedad. Ejemplo: Porcentaje de viviendas con conexión a servicio de acueducto. Personas fallecidas en accidentes de tránsito. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años Indicadores de producto: enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. Ejemplo: número de techos construidos en viviendas con relación al total programado, número de tomas de agua potable por cada 1000 habitantes.

Indicadores de producto: enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. Ejemplo: número de techos construidos en viviendas con relación al total programado, número de tomas de agua potable por cada 1000 habitantes.

Ley: Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Línea Base de Indicadores (LBI): Conjunto de indicadores organizados temáticamente en función de necesidades de información previamente identificadas, que permiten comparar los logros o avances de un hecho determinado, respecto a un año de referencia.

Localidad/ Comuna: Se denomina Localidad o Comuna a una unidad administrativa de una ciudad media o principal del país que agrupa sectores o barrios determinados. El término localidad se emplea en las ciudades que

corresponden a Distritos Especiales como Bogotá y Cartagena, para el resto de las ciudades se emplea el término comuna.

Mapas interactivos (Geovisores): archivo tipo cartográfico, que une el mapa con la capacidad de interactividad sobre él, lo que posibilita que el usuario pueda desplazarse, hacer zoom, activar o desactivar capas de información geográfica, generar gráficas, exportar archivos de datos, etc.

Metadato: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Microdatos: cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos.

Municipios: entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Acuerdo de los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), “también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

Operación Estadística: Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística. Es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial.

Operación estadística derivada: aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística la estimación o modelamiento a partir del uso de estadísticas o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las fuentes de datos utilizados.

Ordenanza: Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley.

Otro medio: Relacione el medio de visualización del que dispone para visualizar los resultados del indicador.

Operación estadística por muestreo no probabilístico: aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística la selección de una muestra para caracterizar un conjunto de unidades observadas, cuando no se cuenta con un marco muestral y por tanto no se conocen previamente las probabilidades de selección.

Operación estadística por muestreo probabilístico: aplicación de un proceso estadístico que utiliza como metodología estadística la selección de una muestra basada en un marco maestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.

Oportunidad: se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Plan Nacional de Desarrollo: Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

Población objetivo: conjunto de elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea información. Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional.

Predio: Es un inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas. El predio mantiene su unidad, aunque esté atravesado por corrientes de agua pública.

Regiones: Espacio geográfico en el cual se encuentran correlacionados una serie de elementos de tipo físico y socioeconómico. Existen varios tipos de regiones: desde el punto de vista de uniformidad, son regiones homogéneas; desde el punto de vista funcional, son regiones polarizadas, y desde el punto de vista del manejo de decisiones políticas son las regiones.

Resultado estadístico: aquello que describe los principales hallazgos, características sobre algún elemento, fenómeno o situación de estudio obtenidas por las operaciones estadísticas. Estos incluyen tablas de resumen e ilustraciones gráficas con sus respectivos títulos que especifiquen claramente su contenido, entre otros instrumentos.

Recolección: proceso que permite obtener información a través de diferentes tipos de encuestas o fuentes administrativas. Contexto: el proceso de obtención de los datos a partir de registros administrativos con fines estadísticos es denominado acopio.

Referentes internacionales: enuncia los principales trabajos realizados por las organizaciones internacionales rectoras en la materia. Estas organizaciones pueden ser: la Organización de Naciones Unidas (ONU), los Institutos Nacionales de Estadística, la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y demás entidades líderes a nivel internacional según la temática documentada, entre otros. Con esta descripción se busca reflejar las principales recomendaciones adoptadas y adaptadas en las operaciones estadísticas.

Referentes nacionales: consigna aquellas normas y documentos que apoyan la parte temática, metodológica y de aseguramiento de la calidad en la construcción de estadísticas y documentos. Así como la relación de otras operaciones estadísticas y de otros estudios que aborden temáticas similares. Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas derivadas.

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

Regiones: espacio geográfico en el cual se encuentran correlacionados una serie de elementos de tipo físico y socioeconómico. Existen varios tipos de regiones: desde el punto de vista de uniformidad, son regiones homogéneas; desde el punto de vista funcional, son regiones polarizadas, y desde el punto de vista del manejo de decisiones políticas son las regiones.

Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN.

Registro estadístico: Base de datos resultante de la transformación o integración de uno o varios registros administrativos que se realiza para satisfacer necesidades estadísticas.

Resolución: Consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio.

Serie histórica: sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que éstas puedan presentar.

Variable: Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Variables de un indicador: son los componentes de la fórmula del indicador, o los elementos que al integrarse permiten el cálculo del indicador.

ANEXO A: Formulario PED Caracterización de Operaciones estadísticas

EL CARACTERIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS			
<p>1. INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>1.1 Nombre del proyecto estadístico: _____</p> <p>1.2 Tipo de operación estadística: <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>1.3 Fecha de realización: _____</p>			
<p>2. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</p> <p>2.1 Objetivo general de la operación estadística: _____</p> <p>2.2 Objetivos específicos de la operación estadística: _____</p> <p>2.3 Alcance de la operación estadística (¿qué población o fenómeno se pretende medir?): _____</p>			
<p>3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>3.1 Tipo de muestra: <input type="checkbox"/> Aleatoria simple <input type="checkbox"/> Aleatoria estratificada <input type="checkbox"/> Sistemática <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>3.2 Tamaño muestral: _____</p> <p>3.3 Método de selección de la muestra: _____</p>			
<p>4. INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE RECOLECCIÓN DE DATOS</p> <p>4.1 Tipo de instrumento: <input type="checkbox"/> Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevista <input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>4.2 Descripción del instrumento: _____</p>			
<p>5. PROCESAMIENTO DE DATOS</p> <p>5.1 Tipo de procesamiento: <input type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> Electrónico <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>5.2 Descripción del procesamiento: _____</p>			
<p>6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</p> <p>6.1 Tipo de análisis: <input type="checkbox"/> Descriptivo <input type="checkbox"/> Inferencial <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>6.2 Descripción del análisis: _____</p>			
<p>7. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</p> <p>7.1 Tipo de evaluación: <input type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/> Externa <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>7.2 Descripción de la evaluación: _____</p>			
<p>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>8.1 Conclusiones: _____</p> <p>8.2 Recomendaciones: _____</p>			

ANEXO B: Formulario PED Satisfacción de Usuarios De Información Estadística

Objetivo del Formulario: conocer el nivel de satisfacción de la organización o entidad, frente a la información estadística y los indicadores publicados por la Gobernación de Antioquia y las entidades descentralizadas.

Es muy importante que la organización o entidad que diligencia el formulario, lo haga desde la perspectiva de usuario de información estadística dentro del ecosistema de datos. Los datos registrados en este formulario servirán de insumo para el diagnóstico y evaluación del Plan Estadístico.

MÓDULO A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE DILIGENCIA EL FORMULARIO

1. Nombre de organización o entidad: _____

2. Director de la organización o entidad: _____

3. Dirección de la organización o entidad: _____

4. Nombre de quién suministra la información: _____

5. Cargo: _____

6. Teléfono: _____

7. Correo electrónico: _____

8. Nombre de la dependencia: _____

MÓDULO B. ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD Y RELEVANCIA

Estadístico.

Para lo anterior, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Accesibilidad: facilidad con la cual la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Oportunidad: se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

B.1. Accesibilidad

1. Indique su nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida en la entidad o sector. Marque con una X su percepción para cada uno de los siguientes elementos:

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No se difunden
a. Resultados de los indicadores o estadísticas				
b. Series Históricas de los indicadores				
c. Resultados desagregados a nivel geográfico y temático				
d. Fichas técnicas de los indicadores				
e. Fichas técnicas o documentos metodológicos para operaciones estadísticas				
f. Bases de datos o microdatos				

2. Indique su nivel de satisfacción frente a los medios de visualización utilizados en la entidad o sector, para la difusión de información estadística. Marque con una X su percepción para cada elemento:

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No se difunden
a. Resultados de los indicadores o estadísticas				
b. Series Históricas de los indicadores				
c. Resultados desagregados a nivel geográfico y temático				
d. Fichas técnicas de los indicadores				
e. Ficha técnica o documento metodológico para operaciones estadísticas				
f. Bases de datos o microdatos				

B.2. Oportunidad

1. Indique su nivel de satisfacción frente a la oportunidad con la cual la entidad o sector, difunde la información estadística. Marque con una X su percepción para cada elemento:

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No se difunden
a. Resultados de los indicadores o estadísticas				
b. Series Históricas de los indicadores o estadísticas				
c. Resultados desagregados a nivel geográfico y temático				
d. Fichas técnicas de los indicadores				
e. Fichas técnicas o documentos metodológicos para operaciones estadísticas				
f. Bases de datos o microdatos				

B.3. Relevancia

1. Para el desempeño de las funciones de su entidad, indique que tan relevante es la siguiente información:

	Muy relevante	Poco relevante	Nada relevante
a. Indicadores del CONPES 3918 de 2018			
b. Indicadores para reporte a la OCDE			
c. Indicadores de los planes decenales			
d. Indicadores de resultado del Plan de Desarrollo o del Plan Estratégico			

2. ¿Existen indicadores o información estadística que requiera su entidad u organización para la toma de decisiones o el cumplimiento de su misionalidad y no estén siendo cubiertas con la información publicada en la página web de la entidad o sector?

Si ____ NO ____

¿Cuáles?

MÓDULO C. ASPECTOS POR MEJORAR FRENTE A LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN LA ENTIDAD

En este módulo, la entidad usuaria debe indicar, desde su perspectiva, los aspectos a mejorar relacionados con la difusión de la información estadística de la entidad o sector sobre la cual se está registrando la información.

1. Qué aspecto (s) considera debe mejorarse en la difusión de información estadística de la entidad o sector. Marque con una X una o varias opciones de respuesta.

a. Oportunidad de la información estadística	1	
b. Organización e identificación de la información	1	
c. Visualización y disponibilidad para descargar los datos	1	
d. Accesibilidad a series de tiempo de las estadísticas e indicadores	1	
e. Accesibilidad a resultados desagregados a nivel geográfico	1	
f. Accesibilidad a resultados desagregados a nivel temático	1	
g. Accesibilidad a fichas técnicas de los indicadores	1	
h. Accesibilidad a fichas técnicas o documentos metodológicos de las operaciones estadísticas	1	
i. Accesibilidad a fichas técnicas de los registros administrativos	1	
j. Cronogramas de difusión de estadísticas o indicadores	1	
k. Análisis de resultados de las operaciones estadísticas o indicadores	1	

MÓDULO D. OBSERVACIONES

Mencione en este módulo las observaciones referentes al formulario, así como los aspectos que considere no fueron contemplados

Fecha de diligenciamiento _____

Crítica y/o revisión del formulario _____

Fecha _____

Funcionario encargado de la crítica y/o revisión _____

ANEXO C: Formulario PED Demandas de Información Estadística No Satisfecha

F2. DEMANDAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NO SATISFECHA																																									
Objetivo: Identificar y caracterizar las necesidades de información estadística no satisfechas de la Gobernación de Antioquia y sus entidades descentralizadas.																																									
MÓDULO A. DATOS DEL SOLICITANTE																																									
Tema principal																																									
Tema Compartido																																									
Entidad que realiza el requerimiento	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Nombre de la entidad:</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Dependencia:</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Nombre del jefe de la dependencia:</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Cargo:</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Correo electrónico:</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Teléfono:</td><td></td></tr> </table>	1	Nombre de la entidad:		2	Dependencia:		3	Nombre del jefe de la dependencia:		4	Cargo:		5	Correo electrónico:		6	Teléfono:																							
1	Nombre de la entidad:																																								
2	Dependencia:																																								
3	Nombre del jefe de la dependencia:																																								
4	Cargo:																																								
5	Correo electrónico:																																								
6	Teléfono:																																								
Persona que realiza el requerimiento	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>7</td><td>Nombre:</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Cargo:</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Correo electrónico:</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Teléfono:</td><td></td></tr> </table>	7	Nombre:		8	Cargo:		9	Correo electrónico:		10	Teléfono:																													
7	Nombre:																																								
8	Cargo:																																								
9	Correo electrónico:																																								
10	Teléfono:																																								
MÓDULO B. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS																																									
1	¿Cuál es el indicador o requerimiento de información estadística? _____																																								
2	¿Qué tipo de requerimiento es? a) Agregado estadístico o indicador (tasas, índices, porcentajes, totales, etc.) <input type="checkbox"/> b) Ampliación de cobertura geográfica <input type="checkbox"/> c) Ampliación de cobertura temática <input type="checkbox"/> d) Ajustes en la frecuencia de difusión de los resultados <input type="checkbox"/> e) Otro ¿Cuál? _____ <input type="checkbox"/>																																								
3	Haga una descripción general de la información que requiere _____ _____ _____																																								
4	¿Qué variables necesita para suplir el requerimiento? 1) _____ 6) _____ 2) _____ 7) _____ 3) _____ 8) _____ 4) _____ 9) _____ 5) _____ 10) _____																																								
5	¿Para qué se utiliza información estadística requerida? a) Análisis de contexto <input type="checkbox"/> b) Producción de estadísticas <input type="checkbox"/> c) Diseño, formulación o seguimiento de políticas <input type="checkbox"/> d) Reportes internacionales <input type="checkbox"/> e) Otro ¿Cuál? _____ <input type="checkbox"/>																																								
6	¿Cuáles podrían ser los usuarios principales de la información solicitada? a) Organismos de control <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ b) Ministerios <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ c) Otras entidades del orden nacional <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ d) Entidades de orden territorial <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ e) Organismos internacionales <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ f) Entidades privadas <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ g) Universidades <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ h) Público en general <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ i) No sabe <input type="checkbox"/>																																								
7	¿La información solicitada responde a requerimientos generados por alguna de las siguientes normas? Describe el requerimiento que precisa la norma: a) Constitución Política <input type="checkbox"/> _____ b) Ley <input type="checkbox"/> _____ c) Decreto (Nacional, departamental, etc.) <input type="checkbox"/> _____ d) Otra (Resolución, ordenanza, acuerdo) <input type="checkbox"/> _____ e) Ninguna <input type="checkbox"/>																																								
8	¿La información solicitada responde a alguno de los siguientes requerimientos? Describe el requerimiento que se precisa: a) Plan Nacional de Desarrollo <input type="checkbox"/> _____ b) Cuentas económicas y macroeconómicas <input type="checkbox"/> _____ c) Plan Sectorial, Territorial o CONPES <input type="checkbox"/> _____ d) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) <input type="checkbox"/> _____ e) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) <input type="checkbox"/> _____ f) Otros compromisos internacionales <input type="checkbox"/> _____ g) Otros <input type="checkbox"/> _____ h) Ninguna <input type="checkbox"/>																																								
9	Indique cuál entidad considera que debe producir la información requerida: a) Gobernación de Antioquia <input type="checkbox"/> Secretaría o entidad descentralizada: _____ b) Otra entidad <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ c) No sabe <input type="checkbox"/>																																								
10	¿Cuál(es) de las siguientes opciones podrían dar solución al requerimiento de información? a) <input type="checkbox"/> Aprovechamiento de una operación estadística a.1 ¿Cuál(es)? _____ a.2 ¿Cómo se aprovecharía? 1) Incluir variables/preguntas <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 2) Cambiar la formulación de alguna(s) pregunta(s) <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 3) Ampliar la desagregación temática <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 4) Ampliar la desagregación geográfica <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 5) Aumentar la frecuencia en la difusión de los resultados <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 6) Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ b) <input type="checkbox"/> Aprovechamiento de un registro administrativo b.1 ¿Cuál(es)? _____ b.2 ¿Cómo se aprovecharía? 1) Inclusión de variables/preguntas <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 2) Cambios en la formulación de alguna(s) pregunta(s) <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 3) Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ c) <input type="checkbox"/> Generación de nueva información c1 ¿Cuál(es)? _____ 1) Operación estadística nueva <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 2) Indicador <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ 3) Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____ d) <input type="checkbox"/> d1 Otra (s) ¿Cuál(es)? _____																																								
11	Indique la desagregación requerida: a) Sexo <input type="checkbox"/> _____ b) Etnias <input type="checkbox"/> _____ c) Grupos Étnicos <input type="checkbox"/> _____ d) Discapacidad <input type="checkbox"/> _____ e) Estrato <input type="checkbox"/> _____ f) Otra <input type="checkbox"/> _____ g) Ninguna <input type="checkbox"/>																																								
12	Indique la desagregación geográfica requerida: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Geográfica</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Zona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Nacional</td><td><input type="checkbox"/></td> <td>a) Total</td><td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b) Regional</td><td><input type="checkbox"/></td> <td>b) Urbano</td><td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c) Departamental</td><td><input type="checkbox"/></td> <td>c) Rural</td><td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d) Áreas metropolitanas</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> <tr> <td>e) Municipal</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> <tr> <td>f) Subregión</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> <tr> <td>g) Provincia</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> <tr> <td>h) Zona (25 zonas de Antioquia)</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> <tr> <td>i) Otra, cuál?</td><td><input type="checkbox"/></td> <td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	Geográfica		Zona		a) Nacional	<input type="checkbox"/>	a) Total	<input type="checkbox"/>	b) Regional	<input type="checkbox"/>	b) Urbano	<input type="checkbox"/>	c) Departamental	<input type="checkbox"/>	c) Rural	<input type="checkbox"/>	d) Áreas metropolitanas	<input type="checkbox"/>			e) Municipal	<input type="checkbox"/>			f) Subregión	<input type="checkbox"/>			g) Provincia	<input type="checkbox"/>			h) Zona (25 zonas de Antioquia)	<input type="checkbox"/>			i) Otra, cuál?	<input type="checkbox"/>		
Geográfica		Zona																																							
a) Nacional	<input type="checkbox"/>	a) Total	<input type="checkbox"/>																																						
b) Regional	<input type="checkbox"/>	b) Urbano	<input type="checkbox"/>																																						
c) Departamental	<input type="checkbox"/>	c) Rural	<input type="checkbox"/>																																						
d) Áreas metropolitanas	<input type="checkbox"/>																																								
e) Municipal	<input type="checkbox"/>																																								
f) Subregión	<input type="checkbox"/>																																								
g) Provincia	<input type="checkbox"/>																																								
h) Zona (25 zonas de Antioquia)	<input type="checkbox"/>																																								
i) Otra, cuál?	<input type="checkbox"/>																																								
13	Indique la periodicidad de difusión requerida: a) Anual <input type="checkbox"/> _____ b) Semestral <input type="checkbox"/> _____ c) Trimestral <input type="checkbox"/> _____ d) Mensual <input type="checkbox"/> _____ e) Diaria <input type="checkbox"/> _____ f) Otra <input type="checkbox"/> _____																																								
14	¿La información estadística requerida, está siendo producida actualmente? a) SI <input type="checkbox"/> ¿Cuál entidad? _____ b) NO <input type="checkbox"/> _____ c) No sabe <input type="checkbox"/> _____																																								
MÓDULO C. OBSERVACIONES																																									
MÓDULO D. CONTROL DE LA ENCUESTA																																									
Fecha de diligenciamiento: _____																																									
Funcionario encargado de la entrevista: _____ Cargo: _____																																									
Anotaciones: _____																																									
Fecha y/o revisión del formulario: _____																																									
Funcionario encargado de la crítica y/o revisión: _____ Cargo: _____																																									

ANEXO D: Formulario PED Caracterización de Registros Administrativos

F3. CARACTERIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS			
Objetivo: Recolectar información que permita conocer los principales atributos de los registros administrativos generados por la Gobernación de Antioquia y las entidades descentralizadas			
A. IDENTIFICACIÓN (Para cada registro administrativo)			
Entidad responsable			
Área temática			
Tema principal			
Dependencia Responsable		1. Nombre	
		2. Nombre del director:	
		3. Cargo:	
		4. Correo electrónico:	
		5. Teléfono:	
Temático o Técnico Responsable		6. Nombre:	
		7. Cargo:	
		8. Correo electrónico:	
		9. Teléfono:	
B. CARACTERIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS			
1. Nombre del registro administrativo (RA):			
2. Objetivo general del RA:			
Bajo cuál(es) de las siguientes normas, se soporta la creación del RA: Describe el requerimiento que precisa la norma:			
3. a)	Constitución Política	1	Pasa a P5
b)	Ley	1	
c)	Decreto (Nacional, departamental, municipal)	1	
d)	Otra (Resolución, ordenanza, acuerdo)	1	
e)	Ninguna	2	Pasa a P4
4. Describa la razón por la cual se creó el RA: <i>(solo si respondió ninguna en la pregunta 3)</i>			
5. Indique desde y hasta cuando se ha recolectado el RA:			
Fecha de inicio de recolección de información		mes	año
Fecha de última recolección de información		mes	año
6. ¿El RA cuenta con alguno de los siguientes documentos metodológicos o funcionales?			
a)	Ficha técnica	1	¿Cuál?
b)	Manual de direccionamiento	1	
c)	Diccionario de datos	1	
d)	Otro (s)	1	
7. Indique cuáles son las variables recolectadas con el RA:			
Si el espacio es insuficiente, por favor anexe un listado con la relación de variables		1	13
		2	14
		3	15
		4	16
		5	17
		6	18
		7	19
		8	20
		9	21
		10	22
		11	23
		12	24
8. Indique si el RA utiliza conceptos estandarizados provenientes de:			
a)	DANE	1	¿Cuál?
b)	OCDE	1	
c)	ONU	1	
d)	EUROSTAT	1	
e)	Otro organismo internacional	1	
f)	Otra entidad de orden nacional	1	
g)	Leyes, decretos, etc.	1	
h)	Creación propia	1	
i)	Otra (s)	1	
j)	No utiliza conceptos estandarizados	2	
9. ¿El RA utiliza nomenclaturas y/o clasificaciones?			
Si		1	Cuales? (desplegar listado de referencia)
No		2	
10. ¿Cuál es el medio de obtención o recolección de los datos?			
a)	Formulario físico	1	¿Cuál?
b)	Formulario electrónico	1	
c)	Dispositivo Móvil de Captura (DMC)	1	
d)	Sistema de información	1	
e)	Imágenes satelitales	1	
f)	Otro (s)	1	
11. ¿Con qué frecuencia se recolectan los datos?			
a)	Anual	1	¿Cuál(es)?
b)	Semestral	1	
c)	Bimensual	1	
d)	Trimestral	1	
e)	Mensual	1	
f)	Diaria	1	
g)	Por evento	1	
h)	Otra (s)	1	
12. Indique cuáles de las siguientes herramientas son utilizadas en el procesamiento de los datos:			
a)	Excel	1	¿Cuál?
b)	Access	1	
c)	R	1	
d)	SAS	1	
e)	SPSS	1	
f)	Oracle	1	
g)	Stata	1	
h)	Otra (s)	1	
13. ¿Con cuáles herramientas cuenta para garantizar la seguridad de la información del RA?			
a)	Backups	1	¿Cuál?
b)	Aislamiento del servidor	1	
c)	Utilización de perfiles	1	
d)	Otra (s)	1	
14. ¿La información recolectada es acopiada o almacenada en una base de datos?			
a)	SI	1	Con qué frecuencia?
b)	NO	2	
15. ¿Cuál es la cobertura geográfica del RA?			
a)	Nacional	1	¿Cuál (es)?
b)	Regional	1	
c)	Departamental	1	
d)	Áreas metropolitanas	1	
e)	Municipal	1	
f)	Otro (s)	1	
16. ¿La entidad hace uso de los datos del RA para generar información estadística (Agregados, Indicadores, Resultados estadísticos, etc)?			
Si		1	¿Cuáles resultados se generan?
NO		2	
No sabe		3	
17. ¿Usuarios externos a la entidad, tienen acceso a los datos del RA?			
a)	SI	1	Pase a la pregunta 19
b)	NO	2	
18. Relacione las entidades que tienen acceso a los datos del RA:			
Finalice el formulario		¿Con qué fin?	
a)		Estadístico	Otro, ¿cuál?
b)		1	2
c)			
d)			
e)			
f)			
19. ¿Cuál es la razón principal por la cual no se permite el acceso a los datos del RA?			
a)	Políticas de la entidad	1	¿Cuál (es)?
b)	Disposición normativa	2	
c)	Acuerdos con el informante	3	
d)	Carácter confidencial	4	
e)	Otra (s)	5	
C. OBSERVACIONES			
D. CONTROL DE LA ENCUESTA			
Fecha de diligenciamiento: (dd/mm/aa)			
Funcionario que brinda la información:			
Cargo:			
Fecha de la crítica: (dd/mm/aa)			
Funcionario encargado de la crítica:			
Cargo:			
Observaciones:			
Anexos: <u>Relación de variables</u>			
<u>Copia del Registro Administrativo (cuantitativo, formulario)</u>			

Anexo F: Formulario PED Demanda de Información Estadística (Demanda Satisfecha)

Objetivo: Identificar la demanda satisfecha de las dependencias de la Gobernación de Antioquia y sus entidades descentralizadas.

1. Nombre de la dependencia:			
2. Nombre del director/jefe de la dependencia:		3. Cargo:	
4. Correo electrónico:		5. Teléfono con indicativo:	
6. Nombre del técnico responsable:			
7. Correo electrónico:		8. Teléfono con indicativo:	

9. ¿Usted es usuario de información estadística, operación estadística y/o indicadores producidos por otras fuentes?
 Si Continúe No Ha terminado el formulario

10. ¿Qué información estadística usa de otras fuentes? Diligencie el cuadro

No.	a. Tipo	b. Nombre	c. Principales variables requeridas	d. Productor/fuente	e. ¿Qué tipo de limitación o restricción tiene el uso de esta información?		
I					a. Cobertura temática	1	
					b. Cobertura geográfica	1	
					c. Desagregación geográfica	1	
					d. Georreferenciación	1	
					e. Periodicidad	1	
					f. Continuidad	1	
					g. Representatividad	1	
					h. Coherencia	1	
					i. Confiabilidad	1	
					j. Oportunidad	1	
					k. Accesibilidad	1	
					l. Disponibilidad	1	
					m. Reserva estadística	1	
n. Otra	1						
¿Cuál?							
o. Ninguna	2						
II					a. Cobertura temática	1	
					b. Cobertura geográfica	1	
					c. Desagregación geográfica	1	
					d. Georreferenciación	1	
					e. Periodicidad	1	
					f. Continuidad	1	
					g. Representatividad	1	
					h. Coherencia	1	
					i. Confiabilidad	1	
					j. Oportunidad	1	
					k. Accesibilidad	1	
					l. Disponibilidad	1	
					m. Reserva estadística	1	
n. Otra	1						
¿Cuál?							
o. Ninguna	2						
III					a. Cobertura temática	1	
					b. Cobertura geográfica	1	
					c. Desagregación geográfica	1	
					d. Georreferenciación	1	
					e. Periodicidad	1	
					f. Continuidad	1	
					g. Representatividad	1	
					h. Coherencia	1	
					i. Confiabilidad	1	
					j. Oportunidad	1	
					k. Accesibilidad	1	
					l. Disponibilidad	1	
					m. Reserva estadística	1	
n. Otra	1						
¿Cuál?							
o. Ninguna	2						